



## **Ministerio de Industria y Comercio**

(Proceso de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Organizacional)

# **Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Industria y Comercio de República Dominicana (MIC 2013-2017)**

Preparado por:  
GRH Consultores

Santo Domingo, D.N.  
28 de diciembre de 2012

Este documento ha sido elaborado con los auspicios del Concejo Nacional de Competitividad (CNC), instancia del Gobierno, financiado por la Unión Europea, a través de la Dirección General de Cooperación Multilateral (Digecoom). Su contenido es responsabilidad exclusiva del Ministerio de Industria y Comercio, y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión de la Unión Europea.

## 1 Equipos de trabajo.

### Conducción general

**Lic. José del Castillo**  
**Ministro de Industria y Comercio**

### Equipo asesor del ministerio

Rolando Reyes  
 Ana Franco

### Equipo estratégico-político

Lic. José Del Castillo	Ministro	Presidente
Lic. Marisol Marion-Landais	Directora Planificación y Desarrollo	Coordinadora
Lic. Héctor Vinicio Mella	Viceministro Desarrollo Industrial	Miembro
Lic. Marcelo Puello	Viceministro Zonas Francas y Regímenes Especiales	Miembro
Dra. Anina Del Castillo	Viceministra Comercio Interno	Miembro
Lic. Yahaira Sosa M.	Viceministra Comercio Exterior	Miembro
Ing. Ignacio Méndez	Viceministro Fomento a la Pequeña Y Mediana Empresa	Miembro
Lic. Rolando Reyes	Asesor Económico	Miembro
Dra. Ana Franco	Asesora Económica	Miembro
Lic. Martín Balbuena	Director Administrativo y Financiero	Miembro
Ing. Lisandro Lembert	Viceministro Minas y Energía	Miembro
Lic. Charinee Ovalles	Directora de Gabinete	Miembro

### Comité técnico

Lic. Marisol Marion-Landais	Directora Planificación y Desarrollo	Coordinadora
Lic. Héctor Vinicio Mella G.	Viceministro Desarrollo Industrial	Miembro
Lic. Marcelo Puello	Viceministro Zonas Francas y Regímenes Especiales	Miembro
Ing. Ignacio Méndez	Viceministro Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa	Miembro
Lic. Rossy Fondeur	Directora Comercio Interno	Miembro
Dra. Evelyn Katrina Naut	Directora Comercio Exterior	Miembro
Ing. Alexander Medina	Director General de Minería	Miembro
Ing. Rafael López	Director de Hidrocarburos	Miembro

Ing. Salvador Rivas  
Lic. Argentina Zabala

Director Energía No Convencional  
Enc. Planificación y Estadística

Miembro  
Miembro

### **Equipo técnico asesor de GRH consultores**

Pedro L. Guerrero C.  
Director y coordinador general

#### **Técnicos asesores de GRH**

José Sixto Liz Portalatín  
Juan José Rodríguez  
Rafael Tremul  
Juan Abreu Méndez  
Vladimir Pimentel  
Silvani Hernández  
Melania Mercado

#### **Equipo técnico**

Anina Del Castillo  
Héctor Vinicio Mella  
Ignacio Méndez  
Lisandro Lembert  
Marcelo Puello  
Yahaira Sosa  
Andrés Van Der Horst  
Jean Alain Rodriguez  
Ana Franco  
Pedro Atíles  
Rolando Reyes  
Romeo Llinás  
Acelis Ángeles  
Desirée Ovalles  
Evelyn Katrina Naut  
Marisol Marion-Landais  
Rafael López  
Ramón Henríquez  
Ramona Mejía  
Salvador Rivas  
Martín Balbuena  
Israel González  
Adrian Lebrón  
Aldo Tueni  
Alejandro Arredondo

Alejandro N. King  
Altagracia Marcano  
Angie Messina  
Anselmo González  
Anthony Oliver Santos  
Aracenis Castillo  
Argentina Zabala  
Aryam de Soto  
Blas Almonte  
Carlos Vásquez  
Carmen Rodríguez  
Cástula Marrero  
Catalina Peláez  
Chisel Farías  
Claribel López  
Danilo Polanco  
Edwin Garcia  
Elsa Claribel Pérez  
Eugenio Lugo  
Fausto Juan de Dios  
Ogando Pérez  
Fernando Ceballos Pimentel  
Fernando Díaz  
Francisco Fernández  
Franklin Ramírez

Gilberto Martínez  
Gisela Marcelino  
Giselda Féliz  
Héctor Espinosa  
Indiana Martínez  
José Ángel Rodríguez  
José M. Checo  
José Vargas  
Juan Alejandro Pérez  
Juan E. Candelario  
Karen Terrero  
Karina Alcántara  
Licelotte Baigés  
Lidio Andújar  
Lissette Montero De los Santos  
Lissette Pérez  
Luis Alberto Martínez  
Luis Amador  
Luis Heredia  
Luis Peña  
Luis Ramírez  
Luis Rodríguez  
Magdalena García  
Magdalena Gil

María de Lourdes Cabrera  
María Isabel Irías  
María Polanco  
Mario Doñé Montalvo  
Martín Balbuena  
Mauricio Fernández García  
Melanio Aquino  
Migdalina Sánchez  
Miguel Peña  
Nicolás Ortega  
Noel Bou  
Pablo Guerrero  
Paloma Corporán Martínez  
Rafael David Sánchez  
Rafael Villanueva  
Ramón E. Ramírez  
Ramón Genao  
Ramón Morrobel  
Rosa Chez  
Rosmery Almánzar  
Rossy Fondeur  
Rubén Grullón  
Wendy Adams  
Yenis Figuereo  
Yolanda Pérez  
Yris Reyes

## Equipo de apoyo

Alexandra Heyer  
Brenda Castillo  
Claudia Landestoy  
Dessiret Fernández  
Evelyn Peguero  
Fiordaliza Minaya  
Harolyn Cruz Suriel  
Jahzeel Veras  
Jaquelinne Mejía  
Kirsy Puente  
Leidy Margaret Toribio

Lisette Montero  
Luz María García  
Marcos Espinosa  
María del Carmen Polanco  
Miriam González  
Raynuris Jerez  
Wandry Aristides Gómez  
Yasser Vidal  
Yohanny de la Rosa  
Yudelka Ramos  
Yudelka Soto

## 2 Agradecimientos

- Unión Europea
- Consejo Nacional de Competitividad (CNC)
- Dirección General de Cooperación Multilateral (Digecoom)
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (Mepyd)

## Contenido

2	Agradecimientos .....	6
3	Siglas y Acrónimos.....	9
4	Introducción .....	11
6-1	Contexto General Dominicano .....	12
6.2	Perfil sector industrial y Pyme .....	16
6.2	Perfil sector comercio.....	17
6.3	Perfil Sector Energía e Hidrocarburos.....	20
6.4	Perfil sector minería. ....	22
6-2	El Ministerio de Industria y Comercio .....	25
6-3	Antecedentes.....	25
6-4	Definición y marco legal.....	26
8	Marco Estratégico Institucional del MIC.....	39
9	Visión .....	39
10	Valores.....	39
11	Alineamiento Estratégico.....	40
	Alineamiento Estratégico Superior del PEI del MIC.....	41
1	Una economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global. ....	41
2	Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.....	41
3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social. ....	41
4	Empleos suficientes y dignos. ....	41
5	Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.....	41
11-1	Ejes estratégicos, desarrollo industrial y comercial .....	42
11-2	Fortalecimiento de las Pymes .....	42
11-3	Fortalecimiento Institucional.....	42
12	Objetivos Estratégicos.....	43
12-1	Propiciar el desarrollo sostenible de la industria dominicana en un marco competitivo e innovador .....	43
12-2	Formular y ejecutar las políticas y estrategias de comercio exterior para facilitar el acceso de los bienes y servicios nacionales en los mercados internacionales.....	43
12-3	Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión local y negocios procompetitivo en un marco de responsabilidad social.....	43
12-4	Fomentar la exploración y explotación minera e investigación geológica que garantice el desarrollo sustentable de la actividad, la protección del interés nacional y la seguridad jurídica de la inversión.....	43
12-5	Impulsar el desarrollo sostenible del uso y producción de los combustibles no convencionales, con énfasis en la energía renovable y la eficiencia energética.....	43
12-6	Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.....	43
12-7	Fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión del MIC que aseguren el cumplimiento efectivo de su visión y misión institucional.....	43
13	Alineamiento de ejes, objetivos y estrategias .....	44
14	Matriz de resultados, indicadores y metas.....	47
15	Anexos .....	68

15-1 Plan Operativo 2013 .....68



### 3 Siglas y Acrónimos

ACP: Estados de África, Caribe y Pacífico  
ADN: Ayuntamiento del Distrito Nacional  
Amet: Autoridad Metropolitana de Transporte.  
Banreservas: Banco de Reservas  
BCRD: Banco Central de la República Dominicana.  
BID: Banco Interamericano de Desarrollo.  
Caricom: Comunidad del Caribe  
Cariforo: Grupo de países ACP del Caribe  
CCE: Centro de Control de Energía  
CDEEE: Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales.  
Cea: Consejo Estatal del Azúcar.  
CEI-RD: Centro Dominicano de Exportación e Inversión de la República Dominicana  
Cepal: Comisión Económica para América Latina  
CNC: Consejo Nacional de Competitividad.  
CNE: Comisión Nacional de Energía  
CNNC: Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales  
CNZFE: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.  
Dga: Dirección General de Aduana  
DGII: Dirección General de Impuestos Internos  
Digecom: Dirección General de Cooperación Multilateral  
Digenor: Dirección General de Normas  
Edeeste: Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A.  
Edenorte: Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A.  
Edesur: Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A.  
Ege Haina: Empresas Generadoras de Electricidad Haina, S.A.  
Ege Itabo: Empresas Generadoras de Electricidad Itabo, S.A.  
Egehid: Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana.  
END: Estrategia Nacional de Desarrollo  
Eted: Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana  
Fedocámara: Federación Dominicana de Cámaras de Comercio y Producción  
FMI: Fondo Monetario Internacional  
I+D+i: Investigación, Desarrollo e Innovación  
IAD: Instituto Agrario Dominicana  
IIBI: Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria  
Idecoop: Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo  
Ieds: Inversión Extranjera Directa  
IMFs: Instituciones de Microfinanzas.  
Iso: International Organization for Standardization  
MEM: Mercado Eléctrico Mayorista  
MEPyD: Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo  
Mescyt: Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.  
MH: Ministerio de Hacienda.  
MIC: Ministerio de Industria y Comercio.  
Mipymes: Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.  
Mirex: Ministerio de Relaciones Exteriores.  
MSP: Ministerio de Salud Pública.  
OC-Seni: Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado  
Onapi: Oficina Nacional de Propiedad Intelectual  
ONGs: Organizaciones No Gubernamentales.

Pei: Plan Estratégico Institucional  
Peis: Plan Estratégico Sectorial  
PIB: Producto Interno Bruto  
Pnud: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.  
Pro Consumidor: Instituto Nacional de Protección al Consumidor,  
Proindustria: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial  
Promipyme: Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa  
Pyme: Pequeñas y Medianas Empresas.  
R.D. Republica Dominicana  
Refidomsa: Refinería Dominicana  
SB: Superintendencia de Bancos.  
Seni: Sistema Eléctrico Nacional Interconectado  
Sidocal: Sistema Dominicano para la Calidad  
Sie: Superintendencia de Electricidad  
Siuben: Sistema Único de Beneficiarios.  
TIC's: Tecnología de Información y Comunicaciones  
TLC: Tratado de Libre Comercio  
TSS: Tesorería de la Seguridad Social  
ZF: Zona Franca.

#### **4-Introducción**

Este Plan Estratégico Institucional para el periodo 2013-2017 se elabora como herramienta para abordar la nueva etapa del Ministerio de Industria y Comercio en la que se ha de volver protagonista del sector industrial y de comercio. Por tanto ha de proporcionar a estos actores servicios de calidad, en el plazo adecuado y al coste más ajustado posible. Para ello ha de coordinar sus esfuerzos para ocupar el centro del impulso del sector y contribuir con las reformas estructurales institucionales necesarias que permitan competir con las economías con las que la República Dominicana se mide en la arena competitiva.

Para su realización se ha asumido la futura nueva estructura del nuevo Ministerio de Industria, Comercio y Pyme, incluidas las áreas de minería y energía como desprendibles ante la constitución del Ministerio de Minería y Energía.

Ha sido realizado de forma participativa por lo que representa la síntesis de las ideas de los integrantes del MIC que han aportado de forma coordinada lo que han considerado más adecuado a la realidad del país y la situación de la Institución.

Este concepto de elaboración de un plan estratégico constituye un hito, ya que ha concluido con un necesario Plan Operativo Anual que refleja los ejes estratégicos, los planes de acción necesarios de cada estrategia, los responsables, los actores involucrados y los requerimientos, tanto financieros como no financieros para su consecución. Se ha iniciado así una manera de preparar los planes estratégicos, y los consecuentes planes operativos anuales de trascendente importancia para el sector e incluso para la nación.

Con este plan el MIC afronta un proceso de fortalecimiento institucional interno para recorrer una etapa en el tiempo crucial para el sector industria comercio y Pyme, puesto que los retos que encara el país son determinantes de la futura calidad de vida de la sociedad dominicana. Esta fortaleza institucional del MIC que se potencia y articula con el Plan Estratégico Sectorial y el Plan Estratégico Institucional que le acompaña, junto a los recursos internos harán salir lo mejor de cada uno en esta nueva y apasionante etapa .

## 6- Contexto General de la República Dominicana y Subsectores del Desarrollo Industrial y Comercial

### 6-1 Contexto General Dominicano

La República Dominicana ocupa dos tercios de la Isla Hispaniola y es entre las Antillas Mayores, la segunda en tamaño, precedida sólo por Cuba. Tiene un área de superficie de 48,484 kilómetros cuadrados, bordeados por el Océano Atlántico en el Norte y el Mar Caribe en el Sur.

En las metas acordadas con el Fondo Monetario Internacional, la política macroeconómica se caracterizó en el 2011 por el retiro del estímulo fiscal otorgado en la primera mitad de 2010, la focalización de subsidios generalizados e incrementos en la tasa de referencia de la política monetaria orientados a moderar el crecimiento del crédito al sector privado. Tomado del informe: Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2011.

La República Dominicana, de acuerdo con estadísticas del Banco Mundial tiene 10 millones de habitantes, presenta un índice de desarrollo humano medio de 0.663 (2010), que la sitúa en el rango 88 entre 169 países del mundo, según el *Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2010* del PNUD.

El país ha avanzado en algunos indicadores sociales, habiéndose reducido desde el año 2000 la mortalidad infantil, aumento de la esperanza de vida, la matriculación en la educación primaria y el acceso de la población a una fuente mejorada de agua. Sin embargo, cuando se habla de desigualdad, la cifra refleja que no todos los dominicanos y dominicanas tienen acceso a esas mejoras y crecimiento, pues al ajustar por desigualdad el Índice de Desarrollo Humano, pierde un 25% de su valor, lo que supone siete posiciones menos, y es el país número 40 de 139 con mayor pérdida.

En consecuencia, la tasa de crecimiento del PIB, que en el 2010 fue de 7.8%, se ha desacelerado durante el período de enero a septiembre de 2011 para situarse en el 4.2%; para el año en su conjunto se estima un alza del 4.5%. En tanto que para el 2012 se espera que el año finalice con una tasa por debajo del 4%, lo que profundiza aún más la desaceleración económica.

Desde finales de 2010 los precios internos repuntaron, lo que aumentó la tasa anualizada de inflación al 10% en julio de 2011. Sin embargo, las presiones inflacionarias comenzaron a ceder a partir del tercer trimestre, con lo que se proyectó que la inflación interanual a final de año sería del 8% frente al 6.3% del año anterior. Debido al incremento del precio internacional del petróleo, la reducción de las transferencias al sector eléctrico fue inferior a la esperada.

Esta situación obligó al Gobierno a reducir en un 12% el presupuesto corriente, excluidos servicios sociales, lo que aunado a la contracción del 2.2% del gasto de capital permitió reducir los gastos totales un punto del PIB para finalizar 2011 en el 15.4%.

Por otra parte, con el fin de garantizar el logro de la meta acordada con el FMI de un déficit del Gobierno equivalente al 1.6% del PIB (frente al 2.5% de 2010), el Poder Ejecutivo introdujo nuevos gravámenes y aplicó diversas medidas encaminadas a incrementar la recaudación. Este resultado permitirá reducir la deuda del sector público no financiero por un monto equivalente al 0,7% del PIB para ubicarse en un 28.5%. Igual que el año anterior, durante el 2011 se observó una recomposición de la deuda en favor de la deuda externa.

Con el fin de frenar el crecimiento del crédito bancario al sector privado, durante los primeros meses, el banco central incrementó su tasa de referencia al aumentar la tasa de interés de depósitos remunerada de corto plazo (overnight) del 4% en septiembre de 2010 al 6.75% en mayo de 2011, nivel en el que se ha mantenido constante desde entonces.

Como resultado, se observó un incremento de las tasas ofrecidas por los intermediarios financieros al público, que provocó una desaceleración de la expansión del crédito al sector privado. En efecto, su aumento nominal en 12 meses se redujo del 23% a finales de 2010 al 15.4% en octubre de 2011, lo que en términos reales supone una desaceleración del 15.8% al 6%.

No se anticipan cambios significativos en la tasa de referencia de política monetaria para el resto de 2011. Sin embargo, dado que la tasa overnight es negativa en términos reales, se esperaron incrementos adicionales en el 2012, año en el que el banco central completaría la transición hacia un régimen de metas de inflación.

El sector financiero mantiene niveles adecuados de solvencia y liquidez. Durante 2011 se registraron importantes avances en el fortalecimiento de la gestión de riesgos, entre los que destaca el proyecto de ley de grupos financieros para establecer el marco regulatorio para la supervisión consolidada y la prevención del riesgo sistémico.

Según datos oficiales, hasta el tercer trimestre de 2011 la actividad económica se expandió un 4.2%, lo que representa una importante desaceleración si se compara con el 7.6% observado durante el mismo período de 2010. Aunque la producción orientada al mercado interno se ha desacelerado en una magnitud similar, se observa un buen desempeño de los sectores orientados a la demanda externa.

Entre ellos destacan la manufactura en zonas francas, la minería que se ha visto beneficiada por la reanudación de la explotación de ferróniquel y el turismo, donde la reducción de turistas europeos fue compensada por el aumento de las llegadas de estadounidenses y sudamericanos.

Aunado a la desaceleración del consumo privado, que redujo su tasa de expansión del 7.2% al 4.4% durante los primeros seis meses de 2011 debido al relativo deterioro de las condiciones laborales y la desaceleración en el otorgamiento de crédito a hogares, la reducción del 2.1% en la formación bruta de capital fijo, frente a un crecimiento del 21.3% en el 2010, incidió en un menor crecimiento de las importaciones, que pasaron del 12.6% al 4.2% entre enero y junio de 2011. Ante el incremento del 6.9% en las exportaciones (frente al 7.2% de 2010), lo anterior resultó en una reducción de las importaciones netas en términos reales.

Reflejando parcialmente el alza de los precios internacionales de los alimentos y el combustible, la variación anual del índice de precios al consumidor subió de un 5.4% en noviembre de 2010 a un 10.2% en agosto de 2011, momento en el que comenzó a descender gradualmente. La inflación subyacente interanual a octubre de 2011 fue del 5.4%. Se proyectó que la interanual a finales de 2011 sería del 8%.

Para el 2012 se proyectó una inflación anual en torno al 5%, bajo el supuesto de una reducción de los precios internacionales de los productos básicos asociada a un menor dinamismo de la economía global. Durante el primer semestre de 2011 se crearon cerca de 120.000 empleos, principalmente en el sector del comercio, producto en parte de un incremento de la tasa global de participación que se ubicó en el 56.2%. Sin embargo, este dinamismo no logró evitar un aumento de la tasa de desocupación abierta que, durante el primer semestre, se incrementó más de un punto porcentual para ubicarse en el 5.6%.

Los salarios mínimos nominales del sector privado registraron incrementos de entre el 9.9% y el 12.4% (1.3% y 3.6%, en términos reales). Sin embargo, los salarios mínimos nominales del sector público se mantuvieron invariables, por lo que los trabajadores sufrieron por segundo año consecutivo una baja de su salario en términos reales.

A pesar del deterioro y de la incertidumbre en torno a las perspectivas de la economía internacional, en los tres primeros trimestres las exportaciones de bienes crecieron un 24.4%, impulsadas por el dinamismo de las zonas francas y las exportaciones no tradicionales. Sin embargo, ese dinamismo no logró compensar el incremento de la factura petrolera, por lo que aumentó el déficit de la balanza comercial de bienes. Considerando incrementos del 4.6% en la llegada de turistas y del 7% en las entradas de remesas, así como flujos de inversión extranjera directa cercanos a los 2,000 millones de dólares (3.6% del PIB), se estimó que el déficit en cuenta corriente a final de año sea equivalente al 8% del PIB, lo que supone una ligera mejoría con respecto del 8.6% observado en 2010.

El deterioro de las condiciones externas se tradujo en un descenso de más de 700 millones de dólares en las reservas internacionales durante el primer semestre de 2011. Esta situación fue parcialmente revertida en julio, ante el compromiso del Gobierno de mantener en el Banco Central los fondos procedentes de la colocación de bonos en el mercado externo.

En contraste con 2010, cuando el tipo de cambio efectivo real promedio sufrió una depreciación del 1.6%, hasta octubre de 2011 se ha mantenido constante. Estas ilnformaciones económicas son citadas del Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. 2011, Cepal.

Los aspectos más reseñables del momento actual de República Dominicana son:

La existencia y seguimiento de una Estrategia Nacional de Desarrollo (END). El objetivo del trabajo de definición que la originó fue alcanzar consensos políticos orientados hacia una definición estratégica basada en una visión de largo plazo de la nación, que trascendiera la lógica y periodos electorales.

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END) plantea particularmente que “en el mediano y largo plazo, la política social deberá procurar la superación progresiva del enfoque asistencial y centrar la atención en la creación de capacidades, mediante sistemas formales de salud, educación y capacitación. Las intervenciones deberán orientarse a la nivelación de las oportunidades colectivas y a la promoción del esfuerzo productivo individual, un enfoque que corresponde a la visión delineada por los programas de promoción de la herramienta micro financiera y que se inscribe particularmente en la visión institucional del grupo PlaNet Finance.

Desde la perspectiva específica de las Mipymes, la END destaca las dificultades de acceso de las empresas de menor tamaño a los servicios financieros entre las diez principales restricciones al desarrollo del país.

**Panorama económico y social.** La República Dominicana es un país de ingreso medio, cuya economía es la más grande de América Central y del Caribe (con excepción de México). Los servicios se han convertido en el principal sector económico y la agricultura es un sector importante, aunque presenta problemas de productividad. Pese al crecimiento observado en los últimos años, la economía ha mostrado signos de vulnerabilidad, entre los que destaca la pérdida de competitividad internacional y la falta de integración del tejido productivo. Cabe recalcar que los informes del “Doing Business”, ranking del Banco Mundial y de la IFC, resaltan que República Dominicana no se encuentra entre los mejores entornos para negociar. Además, el crecimiento económico mencionado tampoco se ha traducido en una reducción de la brecha social y el nivel de desigualdad en el país se mantiene en niveles altos. El 34.4% de la población se encuentra bajo la línea de pobreza. Según la Encuesta Nacional de Ingresos y

Gastos de los Hogares de 2007, el 89.6% de los hogares en República Dominicana recibe o utiliza algún tipo de ayuda social.

La existencia de un déficit detectado en el ejercicio del 2012, ha obligado a la preparación de un paquete de medidas fiscales que impactará en mayor o menor medida en todos los sectores de la sociedad, y en subsectores del ámbito de actuación del Ministerio de Industria.

**Trabajo e informalidad.** La generación de empleo ha permanecido como un desafío persistente en República Dominicana desde la década de los '60, con tasas de desempleo consistentemente superiores al 14% de la población activa y con relevantes disparidades de acuerdo con el sexo y con la edad. Además, la tasa del subempleo sigue una tendencia creciente en el país (26.9%). El mercado laboral también se caracteriza por un nivel importante de informalidad: se estima que siete de cada 10 empleos se crean en el sector informal o no son remunerados y solamente el 30% de la población participa en el financiamiento de la seguridad social.

**Sector financiero dominicano.** Con una tasa de bancarización del 20%, la República Dominicana es considerada un país de bajo acceso a servicios financieros. El sector es regulado por la Ley Monetaria y Financiera (Ley 183-02) y compuesto por 15 Bancos Múltiples, 24 Bancos de Ahorro y Crédito, 18 Corporaciones de Crédito, 11 Asociaciones de Ahorros y Préstamos y una Entidad Financiera Pública.

El sistema financiero nacional está altamente concentrado y dominado por los bancos múltiples. Tiene como principales debilidades altos costos de transacción, una supervisión financiera insuficiente y una falta de fuentes de financiamiento para incentivar la actividad empresarial.

República Dominicana es fuertemente dependiente de los insumos externos, como resultado de un proceso de desindustrialización nacional, acarreado por una privatización del sector público (capitalización) inconclusa, una apertura comercial, unas condiciones fiscales favorables a las Zonas Francas y un débil desarrollo del sector minería.

Los aspectos institucionales más destacables del Ministerio de Industria y Comercio, en el momento de la elaboración de este Plan Estratégico, están relacionados con el impulso que se pretende dar al liderazgo institucional para el que este programa ha de ser el refuerzo.

En el más próximo pasado, los servicios y funciones del Ministerio de Industria y Comercio han sido asumidos en parte por las instituciones sectoriales, dependientes en cierta medida del ministerio, pero que bajo diversas denominaciones, (desconcentradas, independientes, etc.) han trabajado en el sector de forma independiente, inclusive con su plan estratégico individual, ajenas a la necesaria coordinación que la dificultad de los tiempos impone.

Esta relativa desconexión ha aparejado la dificultad de elaboración de un Poa conjunto que centralizase la necesidad de recursos a aplicar al sector de la industria, el comercio la energía y la minería para su desarrollo y ha limitado la fuerza a aplicar para resolver problemas como estos dos últimos y el transporte integral, que por la necesidad de mejorar competitividad se han convertido en problemas de Estado.

Instituciones, que de forma enunciativa y no limitativa han actuado en los subsectores son Proindustria, Promipyme, Proconsumidor, Procompetencia, Digenor, Infotep, Onapi, Dicoex, CEI-RD, CNE, CDEEE, Adoexpo, Consorcio Maspymes, Cámaras de Comercio, Sodogeo, CNZFE, Indocal, a veces ocupan espacios comunes entre ellas, en ocasiones solapan esfuerzos, cuando no compiten abiertamente en un sano deseo de resolver los problemas que los subsectores tenían, pero con una descoordinación que es un aspecto limitante. La Institución en esta nueva etapa tiene un diseño pre-establecido, que es al que corresponde el

Plan Estratégico Sectorial ya diseñado, pero en su etapa anterior tenía las siguientes áreas funcionales principales:

## 6.2-Perfil sector industrial y Pyme

El sector industrial de la República Dominicana representa el 27% del PIB nacional. Afronta un reto que es lograr un mayor encadenamiento productivo entre las zonas francas y la industria nacional. El tejido productivo se encuentra fuertemente segmentado, debido a la aplicación de regímenes fiscales distintos que compiten por las inversiones.

Las zonas francas suelen financiarse con inversión extranjera, importar sus insumos y orientar su producción hacia la exportación.

Han sido históricamente el núcleo del tejido industrial dominicano y las principales captadoras de inversión extranjera. Se consideran uno de los motores de crecimiento de la economía y una gran fuente de empleo y están orientadas hacia la exportación (sobre todo, de textiles) si bien a finales de 2011, su contribución al PIB era próxima al 3% después de un periodo de descensos desde 2004. El empleo que generaba estaba por debajo de los 150.000 trabajadores después de un repunte desde 2009.

Las zonas francas se diferencian de la “Industria Nacional”, que no se beneficia de regímenes tributarios especiales. Su potencial de exportación es bajo y la producción se destina casi exclusivamente al mercado interno, pero en términos fiscales es un sector clave, puesto que genera alrededor de un tercio de los ingresos del Estado.

**Las Mipymes en la República Dominicana.** Se cuenta con pocos datos actualizados sobre el sector en el país. En el 2007 se estimaba que existían 616.215 micro y pequeñas empresas, que empleaban un tercio de la población económicamente activa y aportaban el 23% del PIB. Las Mipymes son reguladas por la Ley 488-08, reglamentos no han sido redactados aún. Esta ley es bastante controversial, principalmente por la definición demasiado amplia de las Mipymes que plantea y por el rol que otorga al Consejo Nacional Promipyme.

El acceso a productos financieros adecuados es una barrera importante para el desarrollo del sector de las Mipymes, como la ausencia de incentivos a la formalización y de instancias de capacitación y asistencia técnica.

**La micro finanzas en la República Dominicana.** La tasa de crecimiento del sector del micro finanzas se mantiene cercana al 20% anual. Sin embargo, de acuerdo con el análisis de Fitch Ratings, en el país es aún “pequeño, poco sofisticado y poco maduro, si se compara con otros países de América Latina” y a pesar de su crecimiento, no existe un marco regulatorio específico para sus actividades.

La tasa de penetración de las microfinanzas en República Dominicana es del 16.7%, levemente por sobre el promedio regional. Unas 40 instituciones tienen programas de microfinanzas, entre ellas unas reguladas (Bancos Múltiples, BACs, y AACs) y otras no reguladas por la Ley Monetaria y Financiera (CACs y ONGs). El mercado de las micro finanzas dominicano es altamente concentrado y los Bancos de Ahorro y Crédito se destacan como principales proveedores del servicio, contando un portafolio de servicios financieros diversificado y metodologías de evaluación, gestión del riesgo y cobranza adaptadas al segmento microempresarial.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son una importante fuente tradicional de servicios financieros, especialmente en zonas rurales con bajos niveles de penetración de la banca



privada. El mercado de las ONGs es atomizado, con más de 10 organizaciones pequeñas y medianas con servicios de microcrédito.

Cabe recalcar que el crédito individual es la metodología más común en República Dominicana, ya que representa un 79% de los créditos otorgados por las IMF's y que sólo un 9% de la cartera de microfinanzas se destina a microcrédito rural.

**Necesidades y desafíos para el desarrollo de las microfinanzas.** Las Pymes y microempresas, que van a ser objetivo de las acciones del Gobierno, generan una parte importante del empleo informal, pero están fuertemente desarticuladas, con un nivel técnico bajo y escasa capacidad financiera.

Como ya se ha adelantado, las instituciones y organizaciones satélites han llevado la iniciativa de proporcionar servicios. Proindustria, Promipyme, Digenor, Infotep, Onapi, CNE, CDEEE, Consorcio Maspyms, Cámaras de Comercio, Sodogeo, CNZFE, Indocal han sido el día a día del industrial dominicano en un contexto en el que el Ministerio de Industria y Comercio había perdido la iniciativa.

## 6.2-Perfil sector comercio

En el 2011 se registró un incremento en las transacciones del sector externo, debido a mayor demanda de productos nacionales y el incremento en la compra de combustibles fósiles y de gas natural, lo que hizo que ese año las exportaciones totales de bienes fueran de US\$8.5 billones, equivalente a un aumento de US\$1.8 billones (26.4%), con relación al 2010, y apoyado fundamentalmente por el crecimiento sostenido de exportaciones nacionales, que registraron un crecimiento de 44%. Estas últimas representaron cerca del 43% del total exportado en 2011.

En el caso de las importaciones totales, crecieron a una tasa de 12.5%, lo que marca una considerable desaceleración, si comparamos con el ritmo de crecimiento registrado en 2010. Esta desaceleración se destaca en las importaciones nacionales que pasaron de crecer a una tasa de 31% en 2010 a una de tan solo el 1.5% en el 2011.

Es bueno destacar que de forma desagregada el 32% de las importaciones correspondió a la factura petrolera, por un valor de US\$4.8 billones, y superó en US\$1.2 billones el año anterior. Este especialmente explicado por el incremento de los precios internacionales. La evolución de los datos de importación y exportación se recoge en la Tabla 1.

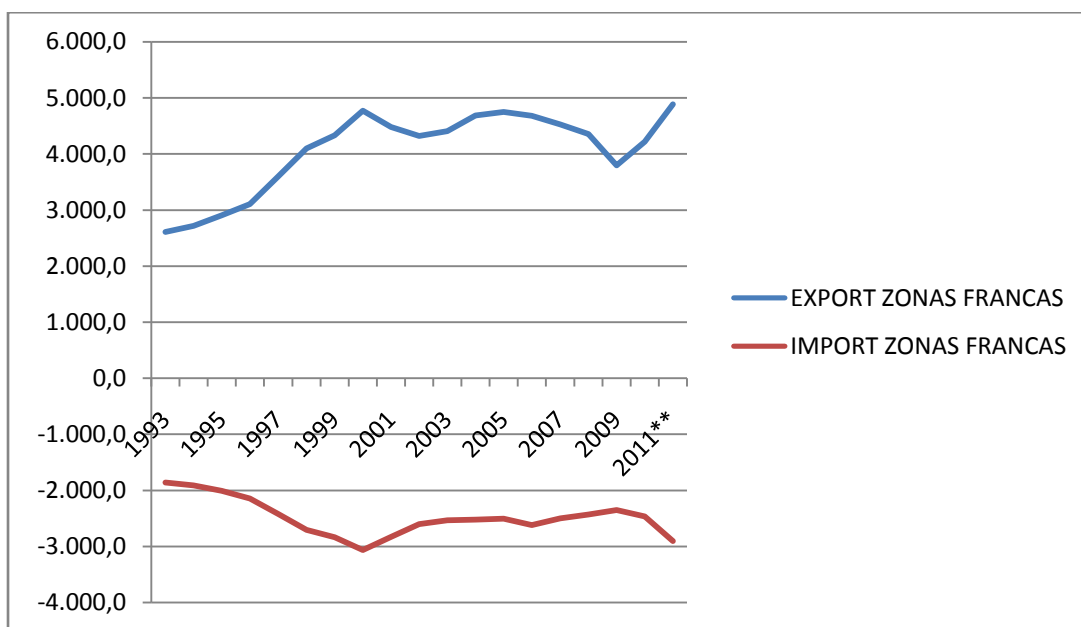
	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Exportaciones</b>	7.2	6.7	5.5	68	8.5
<b>Importaciones</b>	13.6	16.0	12.3	15.5	17.4

**Tabla 1: Evolución de importaciones y exportaciones 2008-2011 (Fuente: Banco Central)**

Este resultado lleva a una balanza comercial deficitaria en US\$8.8 billones, que sumada a las cuentas de la balanza de servicios, renta de inversiones y transferencias corrientes, crean un balance en cuenta corriente equivalente a US\$4.4 billones durante 2011, muy similar a los resultados del año anterior.

El reflejo de los dos mundos productivos dominicanos se muestra en la balanza comercial, cuando se separan las operaciones de las ZF y Nacional como muestran las gráficas de

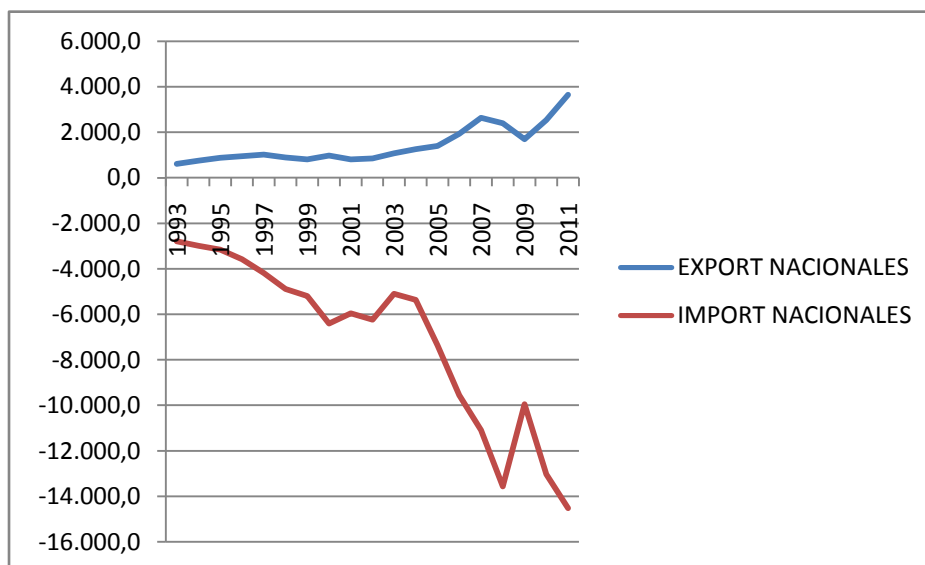
evolución Gráfica 1 y Gráfica 2. A pesar del saldo positivo de las zonas francas no consigue compensar la evolución acelerada del saldo que podríamos denominar nacional.



**Gráfica 1: Evolución de Export / Import en ZF (Fuente: Banco Central)**

Estas tendencias de las importaciones y exportaciones en las zonas francas se pueden relacionar, muestra probablemente un mayor valor agregado integrado a los insumos utilizados para los procesos productivos de las industrias, debido a una relativa sostenibilidad de la tendencia importadora y a un crecimiento tendencial de las exportaciones, como se observa en las gráficas.

En tanto que en el caso de las exportaciones e importaciones nacionales, el acelerado aumento importador se debe a que poco más del 30% importado es parte de la factura petrolera, y a que en años recientes se han mantenido las proporciones de importaciones de bienes de capital, e insumos para la producción.



**Gráfica 2: Evolución Export / Import nacional (Fuente, Banco Central)**

En el año 2011 la inversión extranjera directa presentó un incremento de US\$474.8 millones (25.0%) con respecto al 2010, y revirtió así la tendencia negativa de los últimos dos años.

Los mayores flujos de inversión estuvieron destinados principalmente a importantes proyectos de inversiones en los sectores: minería, electricidad, comercial/ industrial, zonas francas y telecomunicaciones. Los principales inversionistas fueron los nacionales de España, Estados Unidos y Canadá, medido por la inversión acumulada en los últimos años.

En cuanto a los tratados de libre comercio, la República Dominicana cuenta con cinco: 1) Acuerdo de Alcance Parcial con Panamá, 2) TLC con países miembro de la Comunidad del Caribe (Caricom), 3) TLC con Países de Centroamérica, 4) TLC con Estados Unidos y Centroamérica y 5) Acuerdo con la Unión Europea y los países del Cariforo. Adicionalmente el país cuenta con acuerdos de protección a las inversiones, con más de diez países.

La Dirección de Comercio Exterior, como parte del Ministerio es la llamada a ejecutar la política comercial de la mano con los lineamientos políticos del viceministerio de Comercio Exterior. Esta Dirección ha estado enfocada tradicionalmente en lo concerniente a la administración y puesta en marcha de esos acuerdos comerciales, con un enfoque en los elementos legales y de cumplimiento de los mandatos implícitos en cada uno de los convenios, y deja la parte del aprovechamiento en otras instancias, principalmente el Centro de Exportación e Inversiones (CEI-RD) por el lado exportador.

En la estructuración de la política comercial, el CEI-RD se encarga de lo concerniente a la promoción de las exportaciones y a la atracción de la inversión extranjera directa al país, y en menor medida, aunque no por ello menos importante, el apoyo a las inversiones de dominicanos en otros mercados.

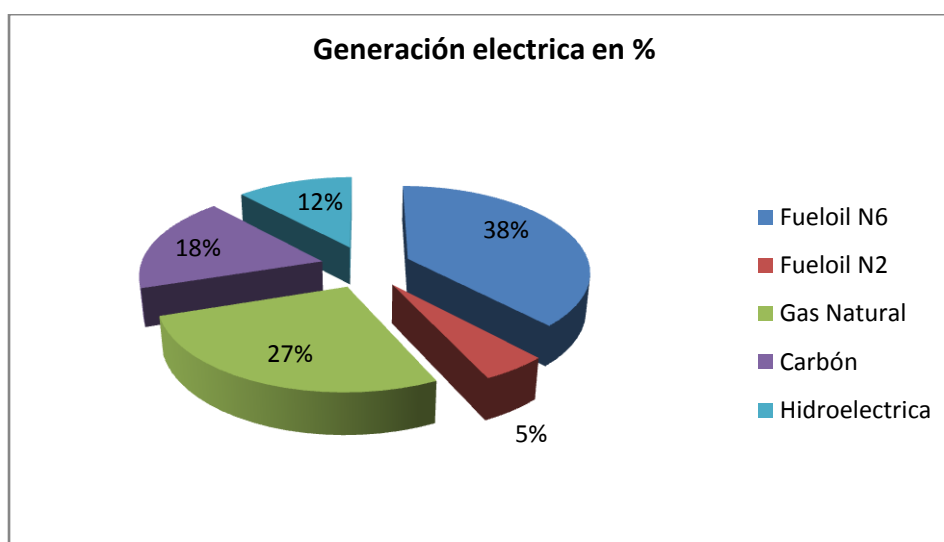
El otro caso es el de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) encabezada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que tradicionalmente se mantiene en las negociaciones y búsqueda de nuevas oportunidades de acuerdos comerciales. Esta Comisión tiene negociaciones abiertas con Canadá, Taiwán, Colombia, México, Caricom y Mercosur. Otros países mencionados por las autoridades o referidos como candidatos son Chile, Rusia, Corea, entre otros, y la ampliación del acuerdo con Panamá

La Dirección General de Aduanas trabaja lo relativo a los gravámenes en frontera o aranceles y otras recaudaciones como parte de las políticas fiscales del Ministerio de Hacienda y el de coordinar las mejoras necesarias en la facilitación comercial y el establecimiento de los controles necesarios y permitidos en pro de la seguridad nacional y el evitar los niveles de contrabando.

### 6.3-Perfil Sector Energía e Hidrocarburos.

El sector energía e hidrocarburos en la República Dominicana se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo económico, social y político, debido principalmente a que el país no dispone de yacimientos petroleros comerciales y a que las importaciones de hidrocarburos constituyen una gran carga financiera (-% de PBI año 2011), y a la existencia de instituciones reguladoras con muchas debilidades funcionales, políticas de precios y normas inadecuadas, y también a inversiones desafortunadas.

Esto ocurre tanto por el sector eléctrico, cuya matriz de generación de electricidad obliga a una alta dependencia de los combustibles fósiles, como por los problemas de calidad y distribución.



**Gráfica 3: Generación eléctrica. Elaboración propia, Fuente Seni**

Como se aprecia, el 43% de la generación eléctrica en la República Dominicana depende de combustibles fósiles derivados del petróleo. Esto nos da una idea del impacto que tendría en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado un incremento desproporcional de los precios internacionales del petróleo y de sus derivados.

Y es que, no obstante de la importancia macroeconómica de la demanda de hidrocarburos líquidos y gaseosos y la magnitud de las importaciones, no existe un marco legal e institucional apropiado para abordar coherentemente los complejos temas de exploración, refinación y comercio internacional. Es que la existencia de una infraestructura energética poco diversificada y altamente dependiente de las importaciones, hace que el suministro constituya un factor limitante del desarrollo económico y social sostenido.

Pese a que la geología es calificada como promisoría, el país no cuenta con reservas probadas de fuentes energéticas de origen fósil, y recurre a la importación de petróleo y derivados, carbón y gas natural para cubrir la demanda.

A la escasa dotación de recursos en estado natural, se suma el rezago en infraestructura y activos logísticos para procesar y facilitar en condiciones de eficiencia el suministro de bienes y servicios energéticos al consumidor final (refinerías, oleoductos, centrales de generación y redes de transporte y distribución).

La conjunción de estos elementos, alta dependencia de importaciones y debilidad en infraestructura y logística, configura un panorama poco propiciatorio del desarrollo económico y social.

Las fuentes renovables de energía tienen un potencial importante, sobre todo, la solar, la eólica, la biomasa y la geotérmica, pero hasta el momento no han sido utilizadas en magnitudes significativas por falta de políticas y legislación apropiadas.

El desafío hacia el futuro será potenciar el uso de estos recursos domésticos en un país eminentemente dependiente de las importaciones de petróleo y de sus derivados. El potencial de energía hidráulica, compuesto por más de 100 cuencas está subutilizado. República Dominicana tiene 22 hidroeléctricas con una capacidad instalada de 469.7 megavatios, lo que representa un 16% de la producción nacional.

La República Dominicana, desde 1999, ha estado inmersa en reformas estructurales tendientes a corregir los problemas institucionales y dotar al sector energético de una legislación adecuada. En el sector eléctrico se privatizaron activos y se abrió la participación a los inversionistas privados, en conjunción a importantes reformas institucionales y legales que buscan desarrollar la competencia y mejorar la eficiencia y la calidad del servicio.

No todo ha resultado como se esperaba por múltiples razones estructurales y coyunturales y por el momento el desafío es resolver la profunda crisis actual en un contexto donde los agentes privados juegan un rol importante y el Estado debe consolidar su papel regulador.

La capitalización que hicieron los miembros de la Comisión para la Reforma de la Empresa Pública (CREP), lejos de resolver los problemas encontrados (problemas estructurales de monopolio comercial, IPP's bajo contratos discrecionales a precios excesivos y económicos como pérdidas financieras, tarifas elevadas, pérdidas técnicas y comerciales, etc.), ha agregado otros; que por su magnitud, amenazan la estabilidad macroeconómica y atentan contra el desarrollo productivo del País.

**Marco institucional y regulatorio.** En lo que corresponde al sector eléctrico, el marco legal e institucional está establecido por la Ley General de Electricidad 125-01, reformada por la Ley 186-07. Crea las instituciones del sector en el marco reformado: la Comisión Nacional de Energía (CNE), la institución tutelar del sector, responsable de trazar la política; y la Superintendencia de Electricidad (SIE), el ente regulador del sector eléctrico.

Es un desafío superar los rezagos tempranos que se han suscitado en términos de duplicidad de roles institucionales tanto entre las dos instituciones referidas como entre éstas y la CDEEE, a la que la Ley le confiere el rol de empresa sombrilla de Egehid y Eted, también creadas por la LGE, y las empresas de distribución de propiedad estatal.

La Ley creó, además, el organismo coordinador, responsable de realizar la programación económica del despacho eléctrico y de coordinar la operación del mercado eléctrico nacional. El marco legal e institucional para el fomento de las energías renovables está dado por la Ley 57-07 y su reglamento. En el caso del subsector hidrocarburos, la Ley 112-00 establece los

critérios y metodología para el cálculo de precios y para la tributación. El órgano regulador del subsector es la Ministerio de Industria y Comercio.

La percepción de la evolución de todo el sistema eléctrico es que un sistema de producción distribuida sin conexión, pasó a tener una conexión parcial, y tras una privatización de activos se dotó de unas estructuras regladoras y compañías como si fuera un mercado grande e interconectado internacionalmente.

#### 6.4-Perfil sector minería.

La República Dominicana cuenta con muchos recursos mineros, entre los que se destacan minerales metálicos como oro, plata, cobre, zinc, ferróníquel y no metálicos yeso, bauxita, sal, mármol, arcilla, arena silíceo, y otros como larimar, ámbar, lajas, incluye también recursos mineros no concesibles por la ley minera, principalmente arena y grava.

La actividad del sector para 2010 experimentó un crecimiento de un 65.6% y revirtió niveles de desempeño negativo de -0.4% en igual período del año anterior. Esta gran recuperación se debió a la reanudación de la extracción de ferróníquel estimulada por el alza de los precios internacionales de ese mineral.

Conforme los resultados económicos preliminares para el primer semestre de 2011 se registró un incremento en los agregados de la construcción de 2.2%; el mármol 13.8%; y el cobre en 4.6%, sin embargo, se constataron disminuciones en el yeso de -61.6%; en piedra caliza de 7.6%; en el oro de -21.5 y la plata de -12.3%. El porcentaje de participación del sector en el PIB nacional lo muestra la Tabla 2

Periodo	Participación en el PIB %
1961-1970	1.8
1975-1980	4.6
1981-1990	3.6
2000-2007	0.81
2009 <sup>1</sup>	0.1
2010	0.1

**Tabla 2: Aportación del sector minería al PIB (Fuente DGM)**

Actualmente la actividad minera se encuentra en un momento de resurgimiento de la minería metálica, con la puesta en marcha el proyecto de oro “Pueblo Viejo” que inició su producción de oro plata, cobre y zinc, a mediados de julio de 2012, operada por la empresa Barrick Gold Corp. INC; igualmente se inicia la producción de oro plata y zinc, en agosto del mismo año, el proyecto de colas “Las Lagunas”, operada por la empresa Panterra, LTD.

A estas operaciones se suman a las existentes tradicionales del ferróníquel, proyecto operado por Falcondo Xstrata Nickel y las operaciones para mineral de cobre, oro y plata del proyecto “Cerro Maimón”, operado por la empresa Perilya, La extracción de bauxita en Pedernales, operada de manera intermitente por las empresas Cierra Bauxita y Nova Mine.

---

<sup>1</sup> Los años 2009 y 2010 Falcondo no operó por los bajos precios del níquel, por lo que las cifras de contribución al PIB fueron excepcionalmente bajas, aunque ya llevan desde los ‘90 con menos del 1%.

La actividad minera del sector no metálico, está representada por extracción de dolomitas y agregados calizos en Pedernales, por Cementos Andino; Barahona, con sal, yeso y larimar; Azua, con yeso, mármol, carbonato de calcio y piedra caliza; Samaná, con mármol y granito; Puerto Plata, con ámbar; y Dajabón, con piedra caliza y granito.

También existen operaciones mineras de pequeña y media escala, de ámbar, yeso, lajas, piedra caliza, carbonato de calcio y mármoles; actividades llevadas a cabo regularmente por asociaciones de campesinos, debidamente registradas y apoyadas por la Dirección General de Minería. También hay recursos de hidrocarburos y carbón, que se han sido objeto de exploración en el pasado.

En cuanto a exploración, a septiembre de 2011, existían más de 35 compañías mineras, mayormente junior canadienses, incursionando en la actividad de exploratoria de minerales metálicos. Para esa fecha el status de permisos en sus diferentes fases y tipos de minería era el que muestra la Tabla 3: Status de permisos de compañías mineras (Fuente DGM)

Status del proceso de Concesiones mineras	
Concesiones metálicas de explotación	2
Concesiones metálicas de exploración	17
Concesiones de explotación en trámite	1
Concesiones explotación no metálicas otorgadas,	123
Concesiones no metálicas de exploración otorgadas,	8
Solicitudes de concesiones de exploración metálicas en trámites	153
Solicitudes concesiones de exploración en trámite	128
Solicitud concesiones explotación no metálicas en trámites	61

**Tabla 3: Status de permisos de compañías mineras (Fuente DGM)**

A pesar de haber 189 concesiones de exploración en trámites (metálicas, no metálicas); solo se han otorgado siete concesiones en los últimos dos años, razón por la que el sector privado demanda una agilización en los procesos para el otorgamiento de las concesiones y que se realice en tiempo según las buenas prácticas de los países competidores, en plazos de entre 60 a 180 días.

Existen también recursos de hidrocarburos y carbón, que han sido objeto de exploración en el pasado y hay tres áreas concesionadas para hidrocarburos; que han estado prácticamente inactivas por más de ocho años.

El gran reto del sector minero y del Gobierno es propiciar la reactivación de las exploraciones de hidrocarburos a nivel territorial y en la plataforma marina; donde se ha identificado gran potencial para estos recursos.

El órgano regulador es la Dirección General de Minería, una dependencia del Ministerio de Industria y Comercio, que es la encargada de hacer cumplir las leyes, reglamentos y contratos que rijan las actividades minero-metalúrgicas en el país, para lo que tiene la atribuida facultad de inspección de cualquier concesión. La Dirección General de Minería tiene además como parte de sus funciones proveer informaciones técnico-científicas (cartografía geotemática, ordenamiento territorial, entre otros); actividad realizada por el Servicio Geológico Nacional.

Existe un proyecto de ley, para desprender la Dirección General de Minería, del Ministerio de Industria y Comercio; y que crea el Ministerio de Minas y Energía.

El marco legal en el que se mueve es la ley Minera de la República Dominicana No. 146, del 3

de junio de 1971 (en lo adelante Ley Minera), el derecho a explorar, explotar o beneficiar las sustancias minerales se adquiere del Estado, por concesiones o contratos. Las concesiones mineras pueden ser de tres tipos:

- Concesiones de exploración: que otorgan autorización para realizar trabajos en el suelo y subsuelo mediante investigaciones técnico-científicas con el fin de definir zonas susceptibles de aprovechamiento minero. (Vigencias de tres años y derecho a dos años de prórrogas).
- Concesiones de explotación: otorgan el derecho de preparar y sustraer minerales de los yacimientos para su aprovechamiento económico. (Vigencia de 75 años)
- Plantas de beneficio: que autorizan instalaciones industriales para el tratamiento de sustancias minerales. Para ser titular no se requiere ser titular de la explotación; puede adquirirse el mineral de terceros.

Los requisitos de operación establecen unas limitaciones a las concesiones que son:

- Los gobiernos extranjeros no pueden obtener concesiones.
- Las concesiones de exploración están limitadas a un área de 30,000 hectáreas, por razón social
- Las concesiones de explotación están limitadas a 20,000 hectáreas, por razón social
- Las compañías extranjeras deben contar con una representación legal en el país.

El Régimen Fiscal en adición a las disposiciones del Código Tributario respecto al carácter de renta de fuente dominicana que poseen las actividades mineras, los concesionarios de exploración y explotación están obligados al pago anual de patentes mineras, que se pagan sobre la base del número de hectáreas objeto de concesión.

Los concesionarios de exploración y explotación, y los propietarios de plantas de beneficio gozarán de las exoneraciones o reducciones de impuestos o derechos que establezcan sus concesiones o derechos que les fueren conferidos, únicamente pueden recaer sobre la importación de maquinarias y equipos minero-metalúrgicos de cualquier clase, vehículos adecuados al trabajo proyectado, reactivos químicos y efectos de laboratorio, explosivos, combustibles (excepto gasolina), lubricantes, sustancias y productos y todos los medios de producción que necesiten a juicio del Ministerio de Industria y Comercio previa recomendación de la Dirección General de Minería para la exploración, explotación y beneficio de sustancias minerales, siempre que no se produzcan en el país a precio y calidad razonables.

Las exoneraciones otorgadas a los concesionarios de explotación y a los propietarios de plantas de beneficio tendrán un período de vigencia de 25 años y una vez vencidas serán revisadas conforme la política de exoneraciones que exista en ese momento.



## **6-2 El Ministerio de Industria y Comercio**

### **6-3 Antecedentes**

El Ministerio de Industria y Comercio tiene sus inicios desde los orígenes mismos de la República con la adopción de la Carta Magna que estructuraba el Poder Ejecutivo con cuatro secretarías de Estado, una el Ministerio de Industria y Comercio.

Desde su creación el Ministerio ha vivido un proceso de múltiples cambios de denominación incluido Secretaría de Estado de Trabajo, Agricultura e Industria y Comercio (Ley de secretarías 786-34), Secretaría de Estado de Comercio, Industria y Trabajo (Ley 1074-36), y Secretaría de Estado de Agricultura y Comercio (Decreto 5137-59).

El Decreto 6603-61, separa la regulación de las actividades comerciales e industriales y crea la Secretaría de Estado de Industria y Comercio. En 1966, se emite la Ley 290 orgánica de este Ministerio y su reglamento orgánico funcional 186-66.

Este Ministerio continuó sus funciones y a partir de 1996, asumió mediante decretos las actividades de fomento de la micro y mediana empresa, Comisión Nacional de Energía y en 2000, mediante la Ley 112-00, se asigna a este Ministerio administrar las actividades relacionadas con el mercado de los combustibles y la energía no convencional.

Igual que el sector público ha evolucionado e incorporado en su accionar las normativas y regulaciones diseñadas para transparentar y hacer eficientes el desarrollo de sus actividades, ante los cambios experimentados en 1996, realizó su primer intento de planificación, con una relación de programas y proyectos a ejecutarse, incluidas sus dependencias, amparado en la Ley 55-65 que crea el Sistema de Planificación en la Administración Pública, y su reglamento de aplicación, Decreto 685-00.

En el 2003, el MIC avanza en materia de planificación estratégica, al incluir la definición de estrategias, objetivos y metas que cubrían todo su accionar, bajo las orientaciones del Secretariado Técnico de la Presidencia.

Este proceso continuó desarrollándose hasta el 2008, ya que en el 2009 se realizó el primer gran taller de planificación estratégica, tomando como base los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo, y la asistencia directa del MEPYD.

En 2008 y 2010, se elaboró el primer plan estratégico que contó, además de las dependencias y oficinas adscritas, con representantes del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y el primer plan operativo anual, para ejecutar las acciones y los formularios suministrados por el organismo, derivados de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

En el 2009, fue presentada la propuesta de planificación estratégica a la Unión Europea, vía el Consejo Nacional de Competitividad, y se aprobó en el 2011, dentro del Programa de Desarrollo de Capacidades en Apoyo a las Políticas Sectoriales en el área de Competitividad, como parte de los acuerdos que rigen en la cooperación entre la Unión Europea y la República Dominicana para 2008-2013.

Los esfuerzos de planificación en el Ministerio han dado como resultado la definición de proyectos alineados al Plan Nacional de Competitividad Sistémica del 2007 y a la Estrategia Nacional de Desarrollo, así como el plan plurianual sectorial e institucional.

Este programa de desarrollo tiene como objetivo fundamental contribuir a la reducción de la pobreza, haciendo a la economía dominicana más competitiva, en un contexto de liberalización comercial.

El programa se articula en cuatro resultados, siendo el tercero de ellos el “Fortalecimiento de las instituciones en el ámbito de la competitividad, con el desarrollo de planes sectoriales participativos y coherentes con el sistema de Planificación e Inversión Pública referido en el párrafo anterior, y planes institucionales con objetivos, resultados, programas sub-sectoriales, planes de gastos plurianuales con fondos locales e internacionales, cronogramas, indicadores de desempeño y sistemas de monitoreo basados en indicadores de implementación, con mecanismos de coordinación entre los sub-sectores, que deben alimentar la elaboración del Plan Plurianual de Competitividad”.

El Ministerio de Industria y Comercio ha sido parte beneficiada de los esfuerzos que se realizan para lograr este Resultado 3 dentro de lo que es el Programa.

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC) es la institución gubernamental responsable de formular y aplicar la política industrial, comercial y minera, participando también en la formulación de la política de energía, de acuerdo con la política económica y planes generales del Gobierno Central. Está comprometida con el fomento, desarrollo, calidad, productividad y competitividad de la industria y el comercio y, muy especialmente, del sector de las pequeñas y medianas empresas, promoviendo la competencia efectiva entre todos los agentes económicos y procurando una posición de equilibrio entre éstos. Procura, además, la adecuada protección de los derechos de los consumidores, velando también por el control y protección de la Propiedad Industrial. Asimismo, está comprometida con la apertura de nuevos mercados para los bienes y servicios nacionales y es responsable de administrar e implementar los tratados de libre comercio suscritos por la República Dominicana.

Como parte de su rol, era de suma importancia que el Ministerio tuviera una adecuada planificación con la finalidad de optimizar los recursos internos, de poder coordinar a las demás instituciones dentro del Sector y articular las acciones relacionadas a políticas económicas entre el sector público y el sector privado.

Para iniciar fue realizada durante el año 2011 la primera licitación para identificar el proveedor que sería responsable de los trabajos a desarrollar. No obstante, dicho esfuerzo fue declarado desierto por considerar las propuestas no aptas para el trabajo a desarrollar. En el primer cuarto del 2012 se reinicia el proceso de licitación, saliendo ganadores la empresa GRH Consultores quien inicia el trabajo de manera formal en septiembre del mismo año.

#### **6-4 Definición y marco legal**

Fue creado el 30 de junio de 1966 mediante la ley 290-66, y su reglamento de aplicación 186-66, del 12 de agosto del mismo año. Es la institución gubernamental responsable de formular y aplicar la política industrial, comercial y minera. Participa también en la formulación de la política de energía, de acuerdo con la política económica y planes generales del Gobierno.

Dentro de las funciones generales del ministerio están:

*En el área industrial:*

- Formular la política industrial del país en consonancia con los lineamientos, planes generales y prioridades del Gobierno. Define y supervisa la aplicación de las estrategias de fomento y desarrollo del sector industrial y el cumplimiento de las normas, disposiciones y regulaciones que lo rigen. Junto con las entidades adscritas y vinculadas coordina todos los temas relativos a propiedad industrial, zonas francas normas y sistemas de calidad.

*En el área de comercio exterior:*

- Formula y ejecuta la política de comercio exterior, orientadas a facilitar el acceso a mantener un incremento sostenido de los productos y servicios nacionales en mercados externos.
- Administra la implementación de los tratados de libre comercio, de los que el país es signatario, asesora a la clase empresarial para el mejor aprovechamiento de los términos y condiciones de esos acuerdos.

*En el área de hidrocarburos:*

- Formula las políticas relativas al mercado de los combustibles. Controla y supervisa la aplicación de estas políticas y el cumplimiento de las normas, regulaciones y disposiciones que rigen dicho mercado.
- Calcula, a través de formulas de precios de paridad de importación de combustible, aprobadas para tales efectos y, con base a los precios internacionales de referencia, los precios locales resultantes que deberán regir en el mercado nacional, los cuales informados a la ciudadanía por medios de comunicación masiva.
- A través de su Dirección de Hidrocarburos recibe, analiza y recomienda, previo a su puesta en servicio, toda solicitud para la importación, almacenamiento, transformación, transportación, distribución y comercialización de hidrocarburos, verificando que cumplan con las normas técnicas y de calidad vigentes, teniendo en cuenta las normas de preservación del medio ambiente y protección ecológica.

*En el área de energía:*

- Participa en la formulación de la política energética.
- Promueve la investigación, desarrollo e implementación de proyectos para el ahorro y la eficiencia y la utilización de fuentes alternativas de energía, renovables o limpias.
- Identifica y ejecuta proyectos que utilicen esas fuentes, en beneficios de los segmentos de la población que carecen de energía eléctrica; con énfasis en las zonas rurales y apartadas.

*En el área de la pequeña y media empresa:*

- Trazar las políticas de apoyo, promoción, fortalecimiento y desarrollo del sector.
- Coordina la ejecución, mediante Promipyme, de las estrategias y acciones orientadas a promover y facilitar la creación, gestión, operación desarrollo y crecimiento sostenido de las Mipymes, mediante el financiamiento, la capacitación y la asistencia técnica.

*En el área de minería:*

- Traza la política minera y las estrategias de desarrollo y fortalecimiento del sector.
- Administra y ejecuta el Programa de Remediación Ambiental y Mantenimiento del Pasivo Ambiental de la Mina de Pueblo Viejo.
- Supervisa y fiscaliza el cumplimiento de los contratos de compañías mineras multinacionales con el Estado.
- Mediante de la Dirección General de Minería autoriza concesiones de exploración y de explotación minera y emite certificados de no objeción para la exportación de minerales.

Cuenta internamente con cuatro áreas prioritarias, dentro de su organigrama funcional como: la Dirección de Comercio Exterior, Dirección de Industria y Comercio Interno, la Dirección de Energía no Convencional, Dirección de Hidrocarburos y el Programa de Remediación Ambiental Mina de Pueblo Viejo.

## **Dependencia Administrativa:**

### **Dirección General de Minería**

Creada mediante la Ley 146-71, del 4 de junio de 1971, con su reglamento de aplicación emitido mediante el Decreto 207-08, del 3 de junio de 1998. Tiene como objetivo promover y fomentar el desarrollo minero-metalúrgico, basada en una política ambiental sobre concesiones de exploración y/o explotación minera-metalúrgico. Dentro de sus principales funciones están:

- Investigar en el campo de la geología y disciplinas afines, que contribuyan al conocimiento, desarrollo y conservación de los recursos minerales.
- Coordinar labores en relación con las investigaciones señaladas precedentemente que lleven a cabo entidades nacionales, internacionales o extranjeras, para alcanzar la más efectiva utilización, con el objeto de obtener el aprovechamiento científico e intensivo de los recursos minerales.
- Organizar y fomentar el adiestramiento en el campo de las disciplinas y técnicas geológicas, dentro y fuera de las investigaciones y trabajos, para mejorar la capacidad científica y técnica de profesionales jóvenes dominicanos.
- Evaluar la disponibilidad comercial de los recursos minerales.
- Estudiar y resolver factores técnicos y económicos que representen problemas para el desarrollo de recursos minerales.
- Proveer asesoramiento sobre la industria minero-metalúrgica del país.
- Velar por la higiene y seguridad de las explotaciones mineras.

## **Instituciones adscritas:**

### **Oficina Nacional de la Propiedad Industrial**

Creada mediante la ley 20-00, del 8 de mayo de 2000, con su reglamento general de aplicación emitido mediante el Decreto 599-01, del 1 de junio de 2001. Está encargada de administrar el régimen de la propiedad industrial y salvaguardar los derechos de los propietarios, controlar los registros de patentes de invención y modelos de utilidad, diseños industriales, marcas de fábricas y signos distintos.

### **Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme)**

Creada mediante la Ley 488.08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitiva de las Micro, Pequeñas Empresas (Mipyme). Su misión principal es la de promover el fortalecimiento y el desarrollo como estrategia para incrementar el nivel de empleo y combatir la pobreza poniendo a disposición de estas unidades productivas financiamiento y asistencia técnica especializada, para facilitar su eficiencia y el incremento de su productividad y competitividad, de forma tal que puedan acceder a nuevos mercados, locales e institucionales.

### **Instituto Nacional de de Porrección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor)**

Creada mediante la Ley 358-05 del 19 de septiembre de 2005, con su reglamento de aplicación emitido mediante el Decreto 236-08. Tiene por objeto establecer un régimen de defensa de los derechos del consumidor que garantice la equidad y la seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores, consumidores de bienes y usuarios de servicios, sean derechos públicos o privados, nacionales o extranjeros.

### **Centro de Exportación e inversión de la República Dominicana (Cei-RD)**

Creado mediante la Ley No. 98-03 del 17 de junio de 2003, con el objetivo principal de promover y fomento de las exportaciones dominicanas y las inversiones, para impulsar la inserción competitiva del país en los mercados internacionales de bienes y servicios.

### **Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación**

Creado mediante la Ley 8-90, del 10 de enero de 1990 tiene por objetivo fomentar el establecimiento de zonas francas y el crecimiento de las existentes, regular su funcionamiento y desarrollo y definir las bases de identificación de metas y objetivos que sean de interés nacional.

### **Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardia**

Creada mediante la Ley 1-02, del 18 de enero de 2002. Dentro del esquema organizativo, le compete a la Comisión como función rectora, producir dictámenes orientados a prevenir o corregir daños en las etapas de las investigaciones por dumping, subvenciones y medidas salvaguardias.

### **Comisión Nacional de Energía (CNE)**

Creada mediante la Ley General de Electricidad 125-01, en el Artículo 7, promulgada el 26 de julio de 2001 y modificada por la Ley 186-07, que establece el nuevo marco legal e institucional que rigen las actividades de los subsectores, eléctricos, hidrocarburos, fuentes alternativas y uso de energía, todos correspondientes al sector energético en general.

La CNE es la entidad encargada trazar las políticas del Estado en el sector energía y está facultada para autorizar a las Empresas Eléctricas, los autos productores y co-generadores a realizar importaciones directas de cualquier proveedor externo de los combustibles y lubricantes que requieren sus plantas.

### **Consejo de Coordinación de Zona Especial de Desarrollo Fronterizo**

El Consejo de Coordinación de Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, es una institución gubernamental, creada por la Ley 28-01, del 4 de enero de 2001, tiene como una de sus funciones, adoptar medidas que estimulen la realización de proyectos empresariales en la zona fronteriza.

Se posibilita la creación de una “Zona Especial de Desarrollo Fronterizo”, que abarca las provincias de Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Baoruco.

Dentro de sus funciones principales está la de conocer, examinar y dar su aprobación a los proyectos que se propongan para ser instalados en la zona, después de verificar que cumplan los requerimientos establecidos, para la protección del medio ambiente y los reglamentos operacionales de la región;

### **Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria)**

Surge en virtud de la Ley 392-07, del 4 de diciembre de 2007. Tiene como objetivo fomentar el desarrollo industrial competitivo de la industria manufacturera, propone a estos efectos, políticas y programas de apoyo que estimulen la renovación y la innovación industrial con miras a lograr mayor diversificación del aparato productivo.

Promueve la colaboración, el encadenamiento industrial por el fomento de distritos, parques industriales y demás actividades que involucran las cadenas productivas de las manufacturas; y la vinculación a los mercados internacionales.

### **Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Procompetencia)**

Creada mediante la ley No.42-08. Su misión principal es promover y defender la competencia en los mercados de bienes y servicios. Esto significa hacer lo posible para todas las empresas que quieran entrar y competir en el mercado puedan hacerlo, sin sufrir la existencia de barreras para entrar o de prácticas anticompetitivas provenientes de empresas ya existentes.

## **Consejo Dominicano para la Calidad (Codoca)**

Se crea el Consejo Dominicano para la Calidad (Codoca), mediante 166-12, del 10 de abril de 2012, como entidad estatal adscrita al Ministerio de Industria y Comercio, con el propósito fundamental de establecer y regular el Sistema Dominicano para la Calidad (Sidocal).

### **7 Matriz de fuerzas**

Las fuerzas impulsoras y restrictivas externas suponen el conjunto de factores políticos, sociales, económicos, culturales y ecológicos que se producen en el medio ambiente de una institución, que representan riesgos y oportunidades que le demandan esfuerzos de adaptación a las nuevas circunstancias.

Las fuerzas impulsoras y restrictivas internas buscan la identificación de las capacidades de respuestas de la organización, a partir de las percepciones de los líderes.

Son activos de la organización que se destacan favorablemente. Es necesario realizar un inventario de tales activos como nivel de desarrollo tecnológico, desarrollo de los recursos humanos habilidades, posición e imagen institucional, calidad de los servicios, historial de éxitos, recursos, posición financiera, ambiente de trabajo positivo, etc.

Estos activos son fuerzas impulsoras existentes para el logro de la misión, visión.

Las restrictivas internas son condiciones internas que actúan como débitos y afectan el desempeño de la organización.

**Ministerio de Industria y Comercio**  
**Matriz de definición de las fuerzas impulsoras y restrictivas externas e internas**

<b>Matriz de fuerzas impulsoras y restrictivas externas</b>					<b>PRIORIDAD</b>		
<b>Variables y dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Repercusiones en el MIC</b>		<b>Postura estratégica de respuestas (¿Qué deberíamos hacer?)</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
		<b>Fuerzas impulsoras externas</b>	<b>Fuerzas restrictivas externas</b>				
<b>Políticas:</b>							
Estrategia de integración económica definida en los mercados internacionales	Número de esquemas a los que nos insertamos	Aumento de la cuota de mercado. Esquema de cooperación técnico y financiero no reembolsable	Falta de cumplimiento de los estándares internacionales Aislamiento de la República Dominicana de los esquemas comerciales	Implementación y/o fortalecimiento de programas continuos de capacitación sobre las normas o estándares internacionales a pequeños y medianos empresarios	X		
Existencia de una ley de planificación e inversión pública.	Aprobación del nuevo proyecto de Ley que reorganiza al MIC	Elaboración del plan institucional para el desarrollo industrial y comercial en correspondencia con el sistema nacional de planificación	Dualidad de las funciones de las instituciones involucradas en el sector y desmontar las trabas burocráticas.	Sensibilización de todos los actores y/o agentes involucrados Armonizar los planes de los actores involucrados	X		
Inexistencia de una política de desarrollo industrial integrada.		Aumento del nivel de competitividad del sector en los mercados internacionales	Aumento de costos. Disminución de la capacidad de la competitividad sistémica de los sectores productivos	Asumir el liderazgo de la armonización de las políticas que inciden el desarrollo del sector	X		
Inexistencia de una política de desarrollo industrial integral			Exclusión de algunos sectores	Elaboración de una matriz en la que queden identificados los actores excluidos de la política de desarrollo industrial y comercial. Focalización de las estrategias de desarrollo hacia los sectores más rezagados	X		



Matriz de fuerzas impulsoras y restrictivas externas					PRIORIDAD		
Variables y dimensiones	Indicadores	Repercusiones en el MIC		Postura estratégica de respuestas (¿Qué deberíamos hacer?)	A	B	C
		Fuerzas impulsoras externas	Fuerzas restrictivas externas				
<b>Económicas:</b>							
Crisis del sector energético	Tasa de variación de las inversiones en fuentes de energías no renovables.	Desarrollo e inversión en energía no convencional	Limitación de la competitividad de las empresas.	Incentivar el cambio de la matriz energética por combustibles no convencionales y recursos no renovables			
Limitada capacidad de financiamiento	Porcentaje de créditos dirigido al sector productivo	compromiso del gobierno de aumentar la capacidad de financiamiento a los sectores productivos	La prolongación del déficit fiscal	Impulsar el fondo de garantía para avalar el financiamiento de los sectores productivos.			
Distorsión en el mercado de combustibles	Porcentaje de abastecimiento de combustibles en las estaciones de servicios	Fortalecimiento de las regulaciones existentes	Falta de un marco legal para aplicar sanciones. Resistencia de grupos de intereses a no cumplir la normativa	Crear y aplicar el marco legal para control y seguridad ante los diferentes sectores			
Fluctuación de los precios en el mercado internacional de los metales		Aumento de los beneficios del país		Velar por el cumplimiento de los contratos de explotación			
Clima de negocios		Seguridad jurídica	Falta de aplicación generalizada de los mecanismos de solución de controversias. Falta de aplicación de la ley de competencia	Aplicar la ley de competencia.			

Matriz de fuerzas impulsoras y restrictivas externas					PRIORIDAD		
Variables y dimensiones	Indicadores	Repercusiones en el MIC		Postura estratégica de respuestas (¿Qué deberíamos hacer?)	A	B	C
		Fuerzas impulsoras externas	Fuerzas restrictivas externas				
<b>Medioambientales:</b>							
Cumplir el protocolo de Kioto	Participación en los bonos de Carbonos.	Cumplimiento de los tratados internacionales medioambientales	Algunas zonas productivas no pueden ser utilizadas para la permanencia de la misma	Contribuir a la normativa y las regulaciones medioambientales			
Exigencias ambientales de la minería	Por ciento de concesiones que cumplen con las leyes medioambientales	Cumplimiento de las leyes existentes		Estudio ambiental que permita el desarrollo del sector minero. Implementación de un plan de supervisión medioambiental en las concesiones de explotación minera.			
Exigencia social medioambiental respecto a la minería	Por ciento de conflictos solucionados por año		Prejuicios o desconocimiento	mantener una campaña de información permanente sobre el impacto real económico de la minería			
<b>Tecnológicas:</b>							
Automatización de los servicios en red	Servicios prestados a través de la red	Aumento del comercio global a través de la red	Falta de acceso a la tecnología de un gran porcentaje de la población	Simplificación de los procesos en la red			
<b>Socio-culturales:</b>							
Formación técnica profesional de los actores que interactúan con el MIC	Participación % de las Mipymes en el PIB	Normativa de la Ley 340-06 sobre compras y su art No. 11 del reglamento que otorga un beneficio preferencial de un 20 % para las Mipymes	Bajo nivel técnico profesional de los sectores	Programas de capacitación técnica profesional a los sectores involucrados			
Firma electrónica de los incumbentes	Disminución del tiempo para el servicio	Aumentar en el ranking mundial de competitividad	Falta de plataforma electrónica	Implementación de plataforma tecnológica en el MIC			

Ministerio de Industria y Comercio

Matriz de fuerzas impulsoras y restrictivas internas					PRIORIDAD		
Variables y dimensiones	Indicadores	Repercusiones en el MIC		Postura estratégica de respuestas (¿Qué deberíamos hacer?)	A	B	C
		Fuerzas Impulsoras Internas	Fuerzas Restrictivas Internas				
<b>Calidad del Servicio</b>							
Acceso a la información Institucional	Porcentaje de usuarios satisfechos con la información adquirida del portal web		La página web del MIC no cuenta con información básica para los usuarios, y carecen de medidores estadísticos para evaluar la calidad de la información. La información está dispersa	Implementar un sistema de monitoreo y evaluación para medir el nivel de satisfacción de la calidad de la información obtenida en la página. Revisión y adecuación del contenido en base a los resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción	x		
Certificación de sistema de gestión de calidad	Certificado de calidad obtenido		El MIC no cuenta con un sistema de gestión de calidad integrado certificado	Implementar un SGC integrado para la mejora del servicio	x		
Implementación de Modelo CAF (Calidad Sector Público)	Porcentaje de Implementación del Modelo CAF		El MIC no tiene implementado el Modelo CAF	Implementar el Modelo CAF	x		
Acceso a la información sectorial	Porcentaje de usuarios satisfechos		No existe un centro de información sectorial con la integración de toda la información sectorial	Crear el Centro de Información sectorial	x		

Matriz de fuerzas impulsoras y restrictivas internas					PRIORIDAD		
Variables y dimensiones	Indicadores	Repercusiones en el MIC		Postura estratégica de respuestas (¿Qué deberíamos hacer?)	A	B	C
		Fuerzas Impulsoras Internas	Fuerzas Restrictivas Internas				
<b>Planes y políticas:</b>							
Proceso de planificación estratégica	Porcentaje de Implementación del Plan Estratégico	El MIC está en proceso de implementación de una planificación estratégica sectorial e institucional alineada a la END			x		
Política de integración del sector	Porcentaje de personas conocedoras de la política de integración del sector	Proyecto de Ley que modifica la base legal del MIC		Aprobación de la nueva Ley MIC	x		
<b>Desarrollo organizacional</b>							
Manuales de Funciones, de Puesto y de Procedimiento	Porcentaje de Manuales elaborados	Se cuenta con manuales de funciones, de puesto y de procedimiento				x	
Estructura Orgánica	Estructura aprobada	Estructura orgánica aprobada en el 2012				x	
Capacitación del personal	Número de empleados del MIC capacitados. % de cumplimiento del plan de capacitación		No se cuenta con un programa de capacitación totalmente estructurado	Diseño e implementación del plan de capacitación		x	
Inducción del personal	Número de empleados del MIC inducidos. % de cumplimiento del plan de inducción		El MIC no cuenta con un plan de inducción sectorial e institucional efectivo	Diseño e implementación del plan de inducción		x	

Matriz de fuerzas impulsoras y restrictivas internas					PRIORIDAD		
Variables y dimensiones	Indicadores	Repercusiones en el MIC		Postura estratégica de respuestas (¿Qué deberíamos hacer?)	A	B	C
		Fuerzas Impulsoras Internas	Fuerzas Restrictivas Internas				
<b>Gestión Humana</b>							
Sistema de reclutamiento y selección	Por ciento de empleados reclutados y seleccionados bajo el marco normativo del MAP	Un sistema de normas establecido por leyes y reglamentos del Ministerio de Administración Pública	No cumplimiento de los sistemas establecidos mediante leyes y reglamentos	Concienciar a las autoridades del MIC de las ventajas de cumplir lo dispuesto por las normas, reglamentos y leyes.	X		
Estabilidad laboral		Sistema de carrera administrativa implementado es atractiva. Los beneficios marginales	Los cargos no están acorde con las estructuras. Las debilidades en la aplicación de las normas. Incumplimiento de los requisitos	Ampliar alcance del sistema de carrera y concientizar a los funcionarios. Promover dentro del sector del sistema.	x		
Competencias del personal		Personal capacitado, profesional y proactivo incentiva el desarrollo de las instituciones	Personal no capacitado, sin funciones y sin competencias desmotivan al personal comprometido y crean una mala imagen	Evaluando al personal, reforzando el sistema de selección y reclutamiento como mecanismo de permanencia en la institución.	X		
Planes de carrera (evaluación, promoción, compensación y beneficios)	Por ciento del personal integrado a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa	Proporciona compromiso del personal con la institución		Impulsar los planes de carrera.	X		
Recursos Tecnológicos			Carencia de un sistema informático de los procesos de recursos humanos	Crear un sistema que reúna los procesos de recursos humanos	x		

Matriz de fuerzas impulsoras y restrictivas internas					PRIORIDAD		
Variables y dimensiones	Indicadores	Repercusiones en el MIC		Postura estratégica de respuestas (¿Qué deberíamos hacer?)	A	B	C
		Fuerzas Impulsoras Internas	Fuerzas Restrictivas Internas				
<b>Imagen Institucional</b>							
Reconocimiento del rol rector y servicios del MIC.	Por ciento de actores públicos y privados que reconocen el rol rector del MIC						
<b>Gestión y Liderazgo:</b>							
Conducción y direccionalidad		Existencia de directrices claras		Implementar y actuar acorde a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional.	x		
<b>Infraestructura física y tecnológica</b>							
Condiciones de la infraestructura física y tecnológica.	Por ciento de infraestructura física adecuadas		Espacio físico limitado y áreas dispersas	Obtener una estructura física que agrupe todas las áreas del Ministerio			
	Por ciento de softwares y equipos actualizados		Limitada disponibilidad de infraestructura tecnológica actualizada	Actualización de softwares y equipos			
	Por ciento de procesos de gestión sistematizados.		Limitados procesos de gestión sistematizados	Sistematización de los procesos			
<b>Sostenibilidad Financiera</b>							
Bajo presupuesto	Por ciento de recursos financieros asignados por plan, programa o proyectos	Recursos presupuestados se ejecutan con normalidad	Tope presupuestario es sumamente limitado	Solicitar tope de acuerdo a los planes y proyectos que tiene el MIC.			

## **8 Marco Estratégico Institucional del MIC**

### Misión

Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las Pymes, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.

## **9 Visión**

Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.

## **10 Valores**

- **Compromiso**

Cumplimos con dedicación, puntualidad, esmero y calidad las responsabilidades asumidas y consignadas.

- **Integridad**

Actuamos con honestidad, coherencia y entereza, apegados siempre a los principios éticos y morales.

- **Liderazgo**

Somos modelo de referencia al hacer lo correcto.

- **Trabajo en equipo**

Preferimos los compromisos compartidos, asumimos nuestras responsabilidades y compromisos en colaboración y cooperación con otros.

- **Transparencia**

No ocultamos nada, somos honestos y probos, abiertos siempre al escrutinio público en todo lo que hacemos.

**11 Alineamiento Estratégico**



## Alineamiento Estratégico Superior del PEI del MIC

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MIC	
ARTICULACIÓN MISIONAL	
VISION DE LA END	
República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global.	
Objetivos generales de la END	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Una economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.</li> <li>2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.</li> <li>3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</li> <li>4 Empleos suficientes y dignos.</li> <li>5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.</li> </ol>	
Objetivos específicos de la END	
<p>3.2.2 Garantizar un suministro de combustibles confiable, diversificado, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad ambiental.</p> <p>3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios procompetitivo en un marco de responsabilidad social.</p> <p>3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.</p> <p>3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente.</p> <p>3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme).</p> <p>3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales.</p> <p>3.5.2 Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.</p> <p>3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir con la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.</p> <p>3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.</p> <p>3.5.6 Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero.</p>	
Misión	Visión
Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las Pymes, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.	Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.

## 11-1 Ejes estratégicos, desarrollo industrial y comercial

**Definición:** Eje construido para fortalecer, en todos los aspectos, la estructura nacional de la industria y el comercio, vía la generación de políticas que promuevan, faciliten y en esencia creen el marco adecuado para el desarrollo sostenible de esas actividades.

**Objetivo:** El objetivo final es el aumento del PIB que llevará aparejado la reducción del paro y por ende la reducción de la pobreza. El aumento de la riqueza nacional se aborda con la elaboración de líneas de acción

**Alcance:** Integrado por políticas que abarcan los aspectos que influyen en la mejora de la competitividad; desde el acceso a la financiación, promoción del encadenamiento productivo, e impulso del I+D, pasa por una mejora del marco regulador que agilice trámites, una implantación de sistemas de información e inteligencia de mercados, y dando un impulso decidido al sector de la Minería y la Energía en todos sus áreas.

## 11-2 Fortalecimiento de las Pymes

**Definición:** Construido para potenciar la mejora de competitividad de las existentes y que se refuerce el emprendimiento, favorecer la formalización y el desarrollo de las Pymes de forma que ese tejido sea el soporte fundamental del sector industrial y comercial generando el empleo que la República Dominicana necesita.

**Objetivo:** Mejorar el nivel de competitividad de las Pymes existentes, aumentar el número de Pymes activas, formalizadas y en operación del tejido dominicano a través de leyes que mejoren el marco regulador, faciliten el acceso a los servicios financieros y el acceso a los mercados internacionales.

**Alcance:** Integrada por políticas y programas que abarcan desde mejoras del marco jurídico, ayudas a la financiación, promoción de la formalización, impulso de las iniciativas de asociacionismo, hasta ayudas en financiación a través de fondos de garantía para favorecer la internacionalización de las empresas.

## 11-3 Fortalecimiento Institucional

**Definición:** Eje sobre el que van a girar las estrategias destinadas a articular la Institución, tanto en su papel externo de función en la sociedad como en el ámbito interno.

**Objetivo:** Es que la institución tenga el puesto que debe ocupar un Ministerio de Industria, Comercio y Pymes en una sociedad moderna, contribuyendo de manera fundamental a la riqueza del país. Como objetivo a evaluar se busca el reconocimiento social y el interno en la satisfacción profesional del funcionario por la tarea desarrollada.

**Alcance:** Es doble en su aspecto externo e interno, abarca desde políticas de desarrollo organizacional, programas de estandarización de la gestión, a acciones de armonización del marco institucional, acabando en un programa de comunicación integral.

## **12 Objetivos Estratégicos**

- 12-1 Propiciar el desarrollo sostenible de la industria dominicana en un marco competitivo e innovador
- 12-2 Formular y ejecutar las políticas y estrategias de comercio exterior para facilitar el acceso de los bienes y servicios nacionales en los mercados internacionales.
- 12-3 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión local y negocios procompetitivo en un marco de responsabilidad social.
- 12-4 Fomentar la exploración y explotación minera e investigación geológica que garantice el desarrollo sustentable de la actividad, la protección del interés nacional y la seguridad jurídica de la inversión.
- 12-5 Impulsar el desarrollo sostenible del uso y producción de los combustibles no convencionales, con énfasis en la energía renovable y la eficiencia energética.
- 12-6 Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 12-7 Fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión del MIC que aseguren el cumplimiento efectivo de su visión y misión institucional.

### 13 Alineamiento de ejes, objetivos y estrategias

Ministerio de Industria y Comercio				
Alineamiento estratégico				
Misión y visión	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Estrategias	Definición de las estrategias
<p><b>Misión</b> Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las PYMES, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.</p> <p><b>Visión</b> Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país</p>	<p><b>1. Desarrollo sostenible de la industria y el comercio.</b></p>	<p>1. Propiciar el desarrollo sostenible de la industria dominicana en un marco competitivo e innovador</p>	<p>1. Desarrollo del sector industrial</p>	<p>Establecimiento de políticas públicas, mejoramiento de la productividad del sector industrial, procesos de I+D+i, así como fondos de garantía que permitan el desarrollo de la industria local para su expansión en el exterior y desarrollo sostenible.</p>
			<p>2. Promover el proceso de encadenamiento productivo industrial</p>	<p>Establecimiento de relaciones entre las empresas tractoras nacionales y las Pymes.</p>
		<p>2. Formular y ejecutar las políticas y estrategias de comercio exterior para facilitar el acceso de los bienes y servicios nacionales en los mercados internacionales</p>	<p>3. Fortalecimiento del entorno regulador</p>	<p>Hacer una revisión de los elementos legales que requerirán ser mejorados (eliminados o integrados) para las actividades comerciales</p>
			<p>4. Fortalecimiento de capacidades de exportación de los sectores productivos</p>	<p>La garantía del acceso de bienes y servicios a otros mercados se sustenta en las capacidades productivas con que cuentan los exportadores o futuros exportadores, por ello la necesidad del fortalecimiento de esas capacidades para la mejora de la productividad y la competitividad. Primero producir (y bien) para luego exportar con calidad</p>
			<p>5. Mecanismo de información y formación sobre acuerdos comerciales vigentes y comercio exterior</p>	<p>Facilitar y promover la entrada de productos dominicanos en otros mercados, ampliando la oferta exportable. Dicho proceso estará apoyado de manera importante en las actividades de inteligencia de mercados.</p>
			<p>6. Sistema de información y comunicación sobre los acuerdos</p>	<p>Garantizar un entendimiento de los acuerdos comerciales que permita su administración y aprovechamiento, además de facilitar los procesos de consulta y capacitaciones sobre dichos acuerdos</p>

**Ministerio de Industria y Comercio**

**Alineamiento estratégico**

Misión y visión	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Estrategias	Definición de las estrategias
		3.Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión local y negocio pro-competitivo en un marco de responsabilidad social	7. Simplificación de trámites al comercio e industria.	Facilitar el acceso a la administración
			8. Promover el consumo de productos nacionales.	Desarrollo del mercado interior
			9. Sistema de inteligencia de mercados	Establecer los mecanismos que viabilicen las herramientas para la identificación de oportunidades de mercados, para los productos dominicanos Apoyado en un equipo especializado y con los sistemas de información requeridos, para garantizar resultados correctos y oportunos (eficiencia y efectividad)
	4.Fomentar la exploración, explotación minera e investigación geológica que garantice el desarrollo sustentable de la actividad, la protección del interés nacional y la seguridad jurídica de la inversión	10.Actualización y adecuación del marco normativo para la exploración y explotación minera	Aumento de la competitividad facilitando el acceso al sector de los inversores	
		11.Sistema de Información y comunicación para la orientación exploración y explotación geológica-minera-petrolera.	Realización de una base de datos pública que permita acceder a toda la información geo-minera existente.	
		12.Apoyo y desarrollo de la pequeña minería	Realización de programa de apoyo a las Pymes mineras	
	5.Impulsar el desarrollo sostenible del uso y producción de los combustibles no convencionales, con énfasis en la energía renovable y la eficiencia energética.	13.Fomento de la energía renovable	Realización de programas de apoyo a la fabricación e implantación de sistemas de generación de energía renovable.	
		14.Promover el uso eficiente y racional de la energía.	Realización de campañas permanentes de promoción de la eficiencia energética.	

**Ministerio de Industria y Comercio**

**Alineamiento estratégico**

<b>Misión y visión</b>	<b>Ejes estratégicos</b>	<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Definición de las estrategias</b>
	<b>2. Fortalecimiento de las Pymes</b>	6. Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.	15. Desarrollo de las Mipymes	Realización de programa de apoyo en capacitación técnica de las Mipymes
			16. Promoción del emprendimiento	Realización de campañas de promoción de nuevos empresarios
			17. Servicios financieros a las Mipymes	Realización de programas de mejora de acceso a los servicios bancarios aumentando el grado de bancarización de las compañías Mipymes dominicanas
	<b>3. Fortalecimiento institucional</b>	7. Fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión del MIC que aseguren el cumplimiento efectivo de su visión y misión institucional.	18. Programa de desarrollo organizacional	Se corresponde con la implementación de un conjunto de estrategias orientadas a desarrollar y mejorar la efectividad del desempeño institucional del MIC.
			19. Programa de posicionamiento institucional	Esta estrategia supone considerar el conjunto de acciones orientadas a restablecer, en el imaginario social y económico de la República Dominicana, el rol rector del MIC, como hacedor, articulador y armonizador de políticas públicas orientadas a favorecer el desarrollo industrial y comercial del país.

## 14 Matriz de resultados, indicadores y metas

**Objetivo estratégico 1:**  
**Propiciar el desarrollo sostenible de la industria dominicana en un marco competitivo e innovador**



**Ministerio de Industria y comercio**  
**Tabla de resultados, indicadores y metas**  
**( 2013-2017)**

<b>Eje Estratégico 1: Desarrollo sostenible de la industria y el comercio</b>														
<b>Objetivo estratégico 1: Propiciar el desarrollo sostenible de la industria dominicana en un marco competitivo e innovador</b>														
1	2	3	4	5	6	7	8					9		10
Estrategias	Resultados esperados	Indicador(s)	Meta	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma					Requerimientos financieros	Requerimientos no financieros	Supuestos
							Años							
							2013	2014	2015	2016	2017			
1. Desarrollo del sector industrial	1. Fondo de garantía creado y en operación	1. Porcentaje de empresas que acceden al financiamiento	30%	Registro de empresas a las que se les ha otorgado garantía	Viceministerio de Desarrollo Industrial	Dirección de Planificación y Desarrollo. Viceministerio de PYMES, CNC	5%	10%	20%	30%		RD\$5,000 MM	Acuerdos interinstitucionales para establecer los mecanismos de operación.	Compromiso del Poder Ejecutivo con las conclusiones del 2do Congreso Industrial
		2. Porcentaje de la inversión financiada a la industria por el Fondo	Hasta un 60% del monto a financiar	Registro del monto de la inversión financiada	Viceministerio de Desarrollo Industrial	Viceministerio de PYMES	0%	5%	18%	30%	7%			
	2. Promovida la generación de líneas de crédito especializadas con tasa diferenciada para el financiamiento del desarrollo industrial	3. Porcentaje del sector financiero que dispone de línea de crédito para el sector industrial	30%	Registro instituciones financieras	Viceministerio de Desarrollo Industrial	Viceministerio de Pyme, Viceministerio de Comercio Interno	5%	5%	5%	5%	10%			
		4. Porcentaje de la cartera de crédito disponible	100%	Registro de préstamos otorgados	Viceministerio de Desarrollo Industrial	Viceministerio de Pyme, Viceministerio de Comercio Interno								

**Eje Estratégico 1: Desarrollo sostenible de la industria y el comercio**

**Objetivo estratégico 1: Propiciar el desarrollo sostenible de la industria dominicana en un marco competitivo e innovador**

1	2	3	4	5	6	7	8					9		10
Estrategias	Resultados esperados	Indicador(s)	Meta	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma					Requerimientos financieros	Requerimientos no financieros	Supuestos
							Años							
							2013	2014	2015	2016	2017			
	3. Mejoramiento de la productividad del sector industrial	5. % de empresas que realiza I+D+i del total existente	10% al 2017	Registros, informes	Viceministerio de Desarrollo Industrial	Onapi, IIBI, universidades, Cedaf, Idiaf, Lavecen, Indocal, Itla, Mescyt								
2. Promover el proceso de encadenamiento productivo Industrial	4. Articulada la relación entre los sectores productivos con potencial para eficientizar la cadena de valor	6. % de los insumos requeridos por las empresas tractoras generados por las Pymes	20%		Viceministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales	Viceministerio de Pyme, Viceministerio de Desarrollo Industrial, Viceministerio de Comercio Interno, CNC						Elaboración de línea base		Compromiso del Poder Ejecutivo con las conclusiones del segundo Congreso Industrial

## **Objetivo estratégico 2:**

**Formular y ejecutar las políticas y estrategias de comercio exterior para facilitar el acceso de los bienes y servicios nacionales en los mercados internacionales**

**Ministerio de Industria y Comercio**  
**Tabla de resultados, indicadores y metas**  
**( 2013-2017)**

<b>Eje Estratégico 1: Desarrollo sostenible de la industria y el comercio</b>														
<b>Objetivo Estratégico 2: Formular y ejecutar las políticas y estrategias de comercio exterior para facilitar el acceso de los bienes y servicios nacionales en los mercados internacionales</b>														
Estrategias	2 Resultados esperados	3 Indicador(s)	4 Meta	5 Medios de verificación	6 Responsable	7 Involucrados	8 Cronograma					9 Requerimientos financieros	10 Requerimientos no financieros	10 Supuestos
							Años							
							2013	2014	2015	2016	2017			
3. Fortalecimiento del entorno regulador.	5. País sin notificación de casos de controversias	7. Número de controversias Estado-Estado controversias inversionista-Estado	0	Registros de notificación	Viceministerio de Comercio Exterior	MIREX, DGA, Medio Ambiente, Consultoría Jurídica MIC, Presidencia, Congreso Nacional, CDC, Agricultura	2	1	1	0	0	RD\$10 MM		Todas las instituciones involucradas cumplen con los compromisos asumidos
4. Fortalecimiento de capacidades de exportación de los sectores productivos.	6. Aumentadas las exportaciones de productos dominicanos.	8. Porcentaje de exportaciones de productos dominicanos al año	5%	Informes del Banco Central, estadísticas del CEI-RD	Viceministerio de Comercio Exterior	Viceministerios de Zonas Franca, Comercio Interno y CEI-RD.	5%	5%	5%	5%	5%	RD\$ 50MM por año (capacitación y asistencia técnica al sector exportador, estudios y promociones)		
5. Mecanismo de información y formación sobre acuerdos comerciales vigentes y comercio exterior.	7. Sectores productivos en capacidad de aprovechar los acuerdos comerciales	9. Porcentaje de empresas exportadoras que cumplen con las normas establecidas.	5% anual	Registros de exportadores del CEI-RD	Viceministerio de Comercio Exterior	Viceministerios de Zonas Franca, Comercio Interno y CEI-RD.	5%	5%	5%	5%	5%	RD\$ 25MM por año (capacitación y asistencia técnica al sector exportador, estudios y promociones.)	Establecimiento de acuerdos interinstitucionales.	

**Eje Estratégico 1: Desarrollo sostenible de la industria y el comercio**

**Objetivo Estratégico 2: Formular y ejecutar las políticas y estrategias de comercio exterior para facilitar el acceso de los bienes y servicios nacionales en los mercados internacionales**

Estrategias	2 Resultados esperados	3 Indicador(s)	4 Meta	5 Medios de verificación	6 Responsable	7 Involucrados	8 Cronograma					9 Requerimientos financieros	Requerimientos no financieros	10 Supuestos
							Años							
							2013	2014	2015	2016	2017			
6. Sistema de información y comunicación sobre los acuerdos.	8. Aprovechados los beneficios de los acuerdos comerciales.	10. % de industrias que conocen cómo aprovechar los acuerdos.	50%	Registros	Dicoex	CEI-RD, Pyme, Proindustria	10%	15%	30%	40%	50%	10MM		
		11. % de empresas que inician tramites de exportación hacia las zonas de acuerdos comerciales.	20%	Registros de solicitudes de empresas exportadoras	Dicoex	CEI-RD, Pyme, Proindustria								

### **Objetivo estratégico 3:**

**Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión local y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social**

**Ministerio de Industria y Comercio**  
**Tabla de resultados, Indicadores y metas**  
**( 2013-2017)**

<b>Eje Estratégico 1: Desarrollo sostenible de la industria y el comercio</b>														
<b>Objetivo estratégico 3: Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión local y negocios procompetitivos en un marco de responsabilidad social</b>														
Estrategias	2 Resultados esperados	3 Indicador(s)	4 Meta	5 Medios de verificación	6 Responsable	7 Involucrados	8 Cronograma					9 Requerimientos financieros	10 Requerimientos no financieros	11 Supuestos
							Años							
							2013	2014	2015	2016	2017			
7. Simplificar los procesos para la facilitación del comercio	9. Reducidos los tiempos de formalización de las actividades comerciales e industriales	12. porcentaje de tiempo de formalización de la empresa	75%	Automatización de los procesos	Viceministerio de Comercio interno		10%	20%	35%	50%	75%			
8. Promover el consumo de productos nacionales	10. Aumento del consumo del producto nacional	13. Porcentaje del consumo interno de bienes de origen nacional	10%	Informes del Banco Central	Viceministerio de Comercio Interno		2.0%	4.0%	6.0%	8.0%	10.0%			
9. Sistema de inteligencia de mercados	11. Disponible información pertinente y oportuna para la toma de decisiones	14. Porcentaje de usuarios satisfechos con la información.	90%	Informe de encuesta de satisfacción	Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial		60%	70%	80%	90%	90%			
	12. Desarrollo de los productos-mercados identificados como estratégicos.	15. Porcentaje de productos exportados		Inserción de nuestros productos en nuevos mercados	Viceministerio de Comercio Interno									
		16. Porcentaje de mercados de exportación				Viceministerio de Comercio Interno								

#### **Objetivo estratégico 4:**

**Fomentar la exploración y explotación minera e investigación geológica que garantice el desarrollo sustentable de la actividad, la protección del interés nacional y la seguridad jurídica de la inversión**



**Ministerio de Industria y Comercio**  
**Tabla de resultado, indicadores y metas**  
**( 2013-2017)**

<b>Eje estratégico 1: Desarrollo sostenible de la industria y el comercio</b>														
<b>Objetivo estratégico 4: Fomentar la exploración y explotación minera e investigación geológica que garantice el desarrollo sustentable de la actividad, la protección del interés nacional y la seguridad jurídica de la inversión</b>														
Estrategias	Resultados esperados	Indicador(s)	Meta	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	8					Requerimientos no financieros	Requerimientos financieros	10
							Cronograma							
							Años							
2013	2014	2015	2016	2017										
10. Actualización solicitudes de concesiones de exploración y explotación en archivo.	13. Actualizada la actividad de exploración y explotación minera	17. Porcentaje de acciones de exploración.	100%	Registro Minero, Autorizaciones de exploración y explotación	DGM	Congreso Nacional, Cámara Minera, Sodgeo, SGN, MMA		100%	100%	100%		Coordinación inter-institucional.	Decisión Presidencial y Ministerial	
		18. Porcentaje de explotación de minas e hidrocarburos que se realizan bajo el marco normativo	100%	Registro Minero, Autorizaciones de exploración y explotación	DGM	Congreso Nacional, Cámara Minera, Sodgeo, SGN, MMA		100%	100%	100%				
11. Sistema de información y comunicación para la orientación exploración y explotación geológica-minera-petrolera.	14. Informaciones pertinentes y oportunas para la toma de decisiones	19. Porcentaje de usuarios satisfechos	90% satisfacción	Informe de estudio de satisfacción	DGM	Cámara Minera, Sodgeo, SGN, Optic	60%	70%	80%	90%			RD\$3.3 MM anual para personal, capacitación y equipos	Ingresos Adicionales
12. Apoyo y desarrollo de la pequeña minería	15. Mejorada la eficacia y condiciones de producción	20. Producción minera (%)	20%	Registro estadístico de la DGM	DGM	Idecoop, Promipyme, Digecoom, Infotep	5%	10%	15%	20%		Apoyo capacitación técnica y financiera	RD\$60 MM para las cooperativas a crear y las ya creadas.	Integración de las diferentes instituciones involucradas

## **Objetivo estratégico 5**

**Impulsar el desarrollo sostenible del uso y producción de los combustibles no convencionales, con énfasis en la energía renovable y la eficiencia energética**

**Ministerio de Industria y Comercio**  
**Tabla de resultados, indicadores y metas**  
**( 2013-2017)**

<b>Eje Estratégico1: Desarrollo sostenible de la industria y el comercio</b>														
<b>Objetivo estratégico 5: Impulsar el desarrollo sostenible del uso y producción de los combustibles no convencionales, con énfasis en la energía renovable y la eficiencia energética</b>														
Estrategias	2 Resultados esperados	3 Indicador(s)	4 Meta	5 Medios de verificación	6 Responsable	7 Involucrados	8 Cronograma					9 Requerimientos financieros	10 Requerimientos no financieros	11 Supuestos
							Años							
							2013	2014	2015	2016	2017			
13.Fomento de la energía renovable	16.Cambio de la matriz energética (Disminución de la dependencia de los combustibles fósiles)	21. % de importación de combustibles fósiles	Incremento del 2% de energía renovable en la matriz energética	Registro estadístico del BC.	Dirección de Energía No Convencional	CNE, CDEEE, IAD, CEA, IIBI.	0.5%	1.0%	1.5%	2.0%	2.5%			
14.Promover el uso eficiente y racional de la energía	17.Ahorro energético	22. % de energía ahorrada	16% de ahorro energético	Facturación a usuarios	Dirección de Energía No Convencional		4.0%	8.0%	12.0%	14.0%	16.0%			

## **Objetivo estratégico 6:**

**Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas**

**Ministerio de Industria y Comercio**  
**Tabla de resultados, indicadores y metas**  
**( 2013-2017)**

<b>Eje estratégico 2: Fortalecimiento del sector Mipymes</b>														
<b>Objetivo estratégico 6: Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas</b>														
1 Estrategias	2 Resultados esperados	3 Indicador(s)	4 Meta	5 Medios de verificación	6 Responsable	7 Involucrados	8 Cronograma					9 Requerimientos Financieros	10 Requerimientos no Financieros	11 Supuestos
							Años							
							2013	2014	2015	2016	2017			
15. Desarrollo de las Mipymes	18. Incrementados los niveles de formalización de la economía dominicana	23. Porcentaje de empresas formalizadas con relación a lo programado	90%	Registro de nombres Comerciales, Registro Mercantil, RNC	Viceministerio de Fomento a las Pymes	Cámaras de Comercio, Onapi, DGII, TSS	2,000	5,000	5,000	3,000		Cooperación internacional, recursos financieros (por definir), técnicos del MIC		Percepción de los beneficios de la formalización por las Pymes
		24. Porcentaje de empresas formalizadas con relación a lo programado	90%	Nombre Comercial, Registro Mercantil, RNC	Viceministerio de Fomento a las Pymes	Cámaras de Comercio, Onapi, DGII, TSS	3,000	11,000	11,000	5,000		Cooperación internacional, recursos financieros (por definir), técnicos del MIC		Percepción de los beneficios de la formalización por las Pymes
	19. Incremento de las iniciativas asociativas en el país	25. Número de iniciativas asociativas implementadas con relación a lo programado	83 i	Acta de constitución	Viceministerio de Fomento a las Pymes	Proindustria, CNC	15	25	25	18		Elaboración de línea base. cooperación internacional, recursos financieros (por definir), técnicos del MIC		Voluntad de las Pymes para asociarse
	20. Desarrollar la vinculación de empresas tractoras con suplidoras locales	26. Número de nuevas empresas habilitadas como suplidoras de las tractoras	30 suplidoras por año	Acuerdo entre las partes, reporte de monitoreo y evaluación	Viceministerio de Fomento a las PYMES	Gremios empresariales, PROINDUSTRIA	4	10	10	6		Cooperación internacional, recursos financieros (por definir), técnicos del MIC		Interés de empresas tractoras

**Eje estratégico 2: Fortalecimiento del sector Mipymes**

**Objetivo estratégico 6: Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas**

1	2	3	4	5	6	7	8					9	10	11
Estrategias	Resultados esperados	Indicador(s)	Meta	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma					Requerimientos financieros	Requerimientos no financieros	Supuestos
							Años							
							2013	2014	2015	2016	2017			
21. Lograr el proceso de internacionalización de las Pymes (Incremento de las exportaciones directas e indirectas de bienes y servicios)	27. Porcentaje de Pymes asistidas exportando	30 nuevas Pymes exportando	Registros de la DGA	Viceministerio de Fomento a las Pymes		5	10	10	5		Cooperación internacional, recursos financieros (por definir), técnicos del MIC		Vocación de las Pyme a la exportación, adecuación de las Pyme a los requerimientos internacionales	
	28. Porcentaje de volumen de exportación	50 empresas que ya exportan con un incremento de 10% de sus exportaciones	Registros de la DGA	Viceministerio de Fomento a las Pymes	CEI-RD, Dicoex, Adoexpo, DGA	10	15	15	10		Cooperación internacional, recursos financieros (por definir), técnicos del MIC		Vocación de las Pyme a la exportación, adecuación de las Pyme a los requerimientos internacionales	
22. Incorporar a las Mipyme a las compras gubernamentales	29. Porcentaje de Pymes capacitadas en base a lo programado	100% (20,000 PYMES capacitadas como proveedoras al 2016)	Registro certificados de capacitación expedidos	Viceministerio de Fomento a las Pymes	DGCP	3,000	7,000	7,000	3,000		Cooperación internacional, recursos financieros (por definir), técnicos del MIC		Interés de las Pyme de recibir capacitación	
	30. Porcentaje Pymes registradas en base a lo programado	40% de las Pymes capacitadas registradas como proveedoras	Registro Nacional de Proveedor	Viceministerio de Fomento a las Pymes	DGCP	1,500	2,500	2,500	1,500		Recursos financieros (por definir), técnicos del MIC, acuerdo interinstitucional entre las entidades interactuantes		Mejora del tiempo de pago del Estado, disposición de las PYMES para registrarse	
23. Mejorar el desempeño técnico de las Mipyme	31. porcentaje de Mipymes capacitadas con relación a lo programado	100% (30,000 Mipymes capacitados al 2016)	Certificados de capacitación expedidos	Viceministerio de Fomento a las Pymes	Infotep, CNC, Gremios Empresariales, Cooperación Internacional	7,000	10,000	10,000	4,000		Cooperación internacional, recursos financieros (por definir), técnicos del MIC		Desembolso de cooperación internacional, disposición de las Pyme para capacitarse	

Eje estratégico 2: Fortalecimiento del sector Mipymes														
Objetivo estratégico 6: Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas														
1 Estrategias	2 Resultados esperados	3 Indicador(s)	4 Meta	5 Medios de verificación	6 Responsable	7 Involucrados	8 Cronograma					9 Requerimientos financieros	10 Requerimientos no financieros	11 Supuestos
							Años							
							2013	2014	2015	2016	2017			
		32. Porcentaje de Mipyme asistidas técnicamente (Mejora de proceso, Innovación Empresarial y Certificaciones de Calidad) con relación a lo programado	100% (3,000 Mipyme beneficiadas con programas de asistencia técnica al 2016) (En mejora de proceso, Innovación Empresarial y Certificaciones de Calidad)	Certificado de participación y reporte técnico	Viceministerio de Fomento a las Pymes	INFOTEP, CNC, Gremios Empresariales, Cooperación Internacional	700	1,000	900	400		Cooperación Internacional, Recursos financieros (por definir), Técnicos del MIC		Desembolso de cooperación internacional, Disposición de las Pyme para recibir asistencia
16. Promoción del emprendimiento	24. Creación de nuevas empresas y disminución del desempleo	33. Porcentaje de empresas nuevas creadas con relación a lo programado	100% (5,000 nuevas empresas creadas al 2016)	Nombre Comercial, Registro Mercantil, RNC	Viceministerio de Fomento a las Pymes	Proindustria, Cámaras de Comercio, Onapi, DGII, TSS	500	2000	2000	500		Cooperación internacional, recursos financieros (por definir), técnicos del MIC		Disposición de los emprendedores para formalizarse como empresa
		34. Porcentaje de empleos creados por nuevas empresas con relación a lo programado	100% (15,000 nuevos empleos creados al 2016)	Registros de la TSS	Viceministerio de Fomento a las Pymes	TSS	800	1500	1500	1200		Cooperación internacional, recursos financieros (por definir), técnicos del MIC		Desembolso de cooperación internacional, disposición de las Pyme para recibir asistencia para la creación de su nueva empresa
	25. Establecimiento de la Red Nacional de Emprendimiento	35. Porcentaje instituciones en la red con relación a lo programado	100% de los actores del ecosistema de emprendimiento integrados a la red en el 2013	Fichas de Registro de la Red	Viceministerio de Fomento a las Pymes	Mescyt, Proindustria, Ministerio de la Juventud, Ministerio de Trabajo, Universidades	100%					Acuerdos interinstitucionales		Disposición de las organizaciones para participar en la red
	26. Establecimiento del Sistema Nacional de Incubadoras de Empresas	36. Porcentaje instituciones en el Sistema Nacional de Incubadoras con relación con lo programado	100% de los actores del Sistema Nacional de Incubadoras de Empresas	Fichas de Registro del Sistema	Viceministerio de Fomento a las Pymes	Mescyt, Proindustria, Ministerio de la Juventud, Ministerio de Trabajo, Universidades	100%					Cooperación internacional, recursos financieros (por definir), técnicos del MIC		Desembolso de cooperación internacional, Interés de las instituciones involucradas

**Eje estratégico 2: Fortalecimiento del sector Mipymes**

**Objetivo estratégico 6: Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas**

1 Estrategias	2 Resultados esperados	3 Indicador(s)	4 Meta	5 Medios de verificación	6 Responsable	7 Involucrados	8 Cronograma					9 Requerimientos financieros	10 Requerimientos no financieros	11 Supuestos
							Años							
							2013	2014	2015	2016	2017			
		37. Porcentaje de nuevas incubadoras establecidas con relación a lo programado	100% (10 nuevas incubadoras en operación al 2016)	Acta de Constitución de la Incubadora	Viceministerio de Fomento a las Pymes	Proindustria, Mescyt, ITIa, Cei-RD, Universidades	2	3	3	2				
27. Programa de Desarrollo del Espíritu Emprendedor implementado		38. Porcentaje de escuelas públicas de educación básica y media que cuentan con un programa de emprendimiento	300 (%) de escuelas públicas que reciben el programa	Currículo adoptados por la escuela pública	Viceministerio de Fomento a las Pymes	Minerd	50	50	100	100				
		39. Porcentaje de profesores de educación básica y media capacitados en el programa de emprendimiento	1,500 (%) profesores de escuelas públicas capacitados el programa	Graduación de profesores graduados en el programa	Viceministerio de Fomento a las Pymes	Minerd	150	350	500	500				
		40. Estudiantes universitarios que participan en las convocatorias de competencias de negocios del MIC	5,000 estudiantes participan en las convocatorias	Registros de las convocatorias	Viceministerio de Fomento a las Pymes	Mescyt, universidades	500	750	1000					
		41. Porcentaje de microempresarios asistidos con relación a lo programado	1,500 microempresarios asistidos	Registros de asistencia	Viceministerio de Fomento a las Pymes	Promipyme	200	300	500	500				



**Eje estratégico 2: Fortalecimiento del sector Mipymes**

**Objetivo estratégico 6: Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas**

1	2	3	4	5	6	7	8					9	10	11
Estrategias	Resultados esperados	Indicador(s)	Meta	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma					Requerimientos financieros	Requerimientos no financieros	Supuestos
							Años							
							2013	2014	2015	2016	2017			
17. Fomento de la inclusión financiera	28. Mejora de los niveles de inclusión financiera para la inclusión social.	42. Número de empresarios capacitados	6,500 empresarios capacitadas	Certificados de participación y/o lista de asistencia	Viceministerio de Fomento a las Pymes	Infotep, Superintendencia de Bancos	1,000	2,000	2,000	1,500				
		43. Número de MIPYMES asistidas	2,300 Mipyme recibiendo asistencia técnica	Reporte de asistencia técnica	Viceministerio de Fomento a las Pymes	Infotep	400	700	700	500				
		44. Número de Mipyme que acceden a créditos	100,000 Mipyme accediendo por primera vez a un crédito	Registro de la Superintendencia de Banco	Viceministerio de Fomento a las Pymes	Superintendencia de Bancos, Banca Solidaria, Bancos Comerciales, Entidades de Micro financieras	15,000	30,000	30,000	25,000				
		45. Porcentaje de incremento del volumen transacciones (en RD\$) de factoring por Mipyme	Incremento en un 40% del volumen de transacciones por factoring	Registros de la Superintendencia de Banco	Viceministerio de Fomento a las Pymes	Superintendencia de Banco, Bancos Comerciales, Entidades de Factoring No Bancarias	10%	20%	35%	40%				

### **Objetivo Estratégico 7:**

**Fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión del MIC que aseguren el cumplimiento efectivo de su visión y misión institucional**

**Ministerio de Industria y Comercio**  
**Tabla de resultados de resultados, indicadores y metas**

**( 2013-2017)**

<b>Eje Estratégico 3: Fortalecimiento Institucional</b>														
<b>Objetivo Estratégico 7: Fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión del MIC para asegurar el cumplimiento efectivo de su visión y misión institucional</b>														
1	2	3	4	5	6	7	8					9	10	
Estrategias	Resultados esperados	Indicador(s)	Meta	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma años					Requerimientos financieros	Requerimientos no financieros	Supuestos
							2013	2014	2015	2016	2017			
18. Programa de desarrollo organizacional	29. Mejorada la gestión institucional	46. Grado de satisfacción de los clientes internos	85% de satisfacción, al 2016	Informe de estudio de satisfacción	Dirección de Planificación	Todas las áreas	60%	70%	75%	85%	85%	Estandarización de la gestión institucional. Certificación de los procesos institucionales		
		47. Porcentaje del tiempo de respuesta a requerimientos institucionales.	Reducir a 50% al 2016	Informe de auditoría de proceso.	Dirección de Planificación	Todas las áreas	15%	20%	30%	40%	50%	Automatización de la gestión del ministerio		
	30. Mejorado e incrementado el desempeño del personal	48. Escala de evaluación del desempeño.	75% de los empleados aumentan a 85 su desempeño en la escala de evaluación.	Formularios de evaluación auditados	Dirección Recursos Humanos	Todas las áreas		x				Bonificaciones, premiaciones, incentivos a empleados meritorios.	Personal del MIC	No obtención de recursos
	31. Armonizado el marco normativo institucional	49. Porcentaje de normativas adecuadas.	100% de normativas requeridas	Normativas aprobadas y promulgadas	Consultoría Jurídica	Instituciones adscritas			x				Personal del MIC y de instituciones adscritas	
19. Programa de posicionamiento institucional	32. Reconocida y valorada la imagen institucional del MIC	50. Porcentaje de usuarios con buena percepción del ministerio	85 %	Resultados de encuesta	Dirección de comunicaciones	Dir. Tecnología, Oficina de Acceso a la Información			x			Plataforma física y tecnología para medir percepción de los usuarios		

**15 Anexos**

**15-1 Plan Operativo 2013**

# **Ministerio de Industria y Comercio**

## **Plan operativo 2013**

**EJE: 1**  
**DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

**Ministerio de Industria y Comercio**  
**Plan operativo anual 2013**

Eje Estratégico 1: Desarrollo sostenible de la industria y el comercio																													
Objetivo estratégico 1: Propiciar el desarrollo sostenible de la industria dominicana en un marco competitivo e innovador																													
1 Estrategia	2 Resultado Esperado	3 Producto(s)	4 Indicador	5 Meta	6 Medio de Verificación	7 Responsable	8 Actividades	9 Involucrados	10 Cronograma												11 Recursos								
									T-I			T-II			T-III			T-IV											
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
1. Desarrollo del sector industrial	1. Fondo de Garantía creado y en operación	1. Definición de las políticas de implementación del Fondo	1. Número de propuestas de políticas	Una única política	Manual de políticas para la implementación del fondo	Viceministerio de Desarrollo Industrial	Conformar el Comité de la Mesa Interinstitucional para la elaboración de la política de operación del fondo.	Todos los Viceministerios									X												
							Revisar y armonizar las propuestas de políticas existentes.	Todos los viceministerios														X							
							Elaborar las políticas para la operación del fondo	Todos los Viceministerios														X	X						
							Elaborar el reglamento operativo para operación del fondo	Todos los viceministerios																X					
							Someter el reglamento operativo al Consejo Directivo de Proindustria	Todos los viceministerios																	X				
							Dar seguimiento a la implementación del reglamento	Todos los viceministerios																		X	X		

Eje Estratégico 1: Desarrollo sostenible de la industria y el comercio																										
Objetivo estratégico 1: Propiciar el desarrollo sostenible de la industria dominicana en un marco competitivo e innovador																										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						11											
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Responsable	Actividades	Involucrados	Cronograma												Recursos					
									T-I			T-II			T-III			T-IV								
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
	2. Promovida la generación de líneas de crédito especializadas con tasa diferenciada para el financiamiento del desarrollo industrial.	2. Proponer instrumentos de financiamiento al sector productivo nacional.	2.Número de instrumentos generados	4	Instrumentos financieros en operación	Viceministerio de Desarrollo Industrial	Realizar levantamiento de necesidades de financiamiento del sector industrial	Viceministerio de Comercio Interno, Planificación y Desarrollo															1.8 MM			
			Revisar y armonizar las propuestas de instrumentos financieros existentes	Viceministerio de Comercio Interno, Planificación y Desarrollo											X											
			Diseñar programas de financiamiento	Viceministerio de Comercio Interno, Planificación y Desarrollo												X	X									
			3.Número de fuentes financieras definidas	2	Registros de las fuentes de financiamiento					Establecer los montos de financiamiento para el sector																



Eje Estratégico 1: Desarrollo sostenible de la industria y el comercio																													
Objetivo estratégico 1: Propiciar el desarrollo sostenible de la industria dominicana en un marco competitivo e innovador																													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						11														
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Responsable	Actividades	Involucrados	Cronograma												Recursos								
									T-I			T-II			T-III			T-IV											
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
	3. Mejoramiento de la productividad del sector industrial	3.Políticas definidas para impulsar y estimular I+D+i.	4. Porcentaje de procesos y productos innovados	10%	Registro de patentes y registros de procesos innovados.	Viceministerio de Comercio Interno	Generar acciones tendentes a incentivar al sector industrial para hacer I+D+i	Viceministerio de Desarrollo Industrial.																					
							Gestionar la creación del Fondo de Apoyo para I+D+i																						
	4. Seguimiento a la implementación de las propuestas consensuadas en el Segundo Congreso Industrial	5.Número de reuniones de trabajo	35	(i) Registro de asistencia a reunión (ii) Informes de avances de cada reunión	Viceministerio de Desarrollo Industrial	Elaborar matriz de seguimiento	Todos los viceministerios del MIC																						
						Elaborar el plan de trabajo de la mesa																							
						Monitorear los trabajos de cada sub-mesa																							
						Elaborar informe mensual de seguimiento																							
						Verificar el cumplimiento de las propuestas																							

Eje Estratégico 1: Desarrollo sostenible de la industria y el comercio																					
Objetivo estratégico 1: Propiciar el desarrollo sostenible de la industria dominicana en un marco competitivo e innovador																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10												11
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Responsable	Actividades	Involucrados	Cronograma												Recursos
									T-I			T-II			T-III			T-IV			
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		5. Servicio de información estadístico.	7. Número de informes estadísticos.	4	Registro de informes	Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial	Suscribir acuerdo de colaboración con instituciones productoras de estadísticas sobre el sector industrial		Transferida a la Dirección de Estudios Económicos.												
							Diseño y elaboración de la instrumentación y metodología de captura de información estadística.														
							Construir base de datos para seguimiento sector industrial														
							Diseñar indicadores sobre sector industrial														
							Elaborar reporte														

Eje Estratégico 1: Desarrollo sostenible de la industria y el comercio																													
Objetivo estratégico 1: Propiciar el desarrollo sostenible de la industria dominicana en un marco competitivo e innovador																													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						11														
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Responsable	Actividades	Involucrados	Cronograma												Recursos								
									T-I			T-II			T-III			T-IV											
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
2.Promover el proceso de encadenamiento productivo industrial	4. Articulada la relación entre los sectores productivos con potencial para hacer eficiente la cadena de valor	6. Implementación de un programa de desarrollo de capacidades para favorecer el encadenamiento	8. Número de empresas tractoras encadenadas a Pyme	3	Registro de producción nacional del BC	Viceministerio Pyme	Definir una política para favorecer el encadenamiento productivo.											X											
							Realizar un diagnostico de necesidades de capacidades de las PYMES.																X						
							Elaborar el programa de desarrollo de capacidades																	X					
							Implementar el programa de desarrollo de capacidades.												X	X	X		X	X	X				
							Dar seguimiento y evaluar la implementación del programa.																	X	X	X			

Eje Estratégico 1: Desarrollo sostenible de la industria y el comercio																										
Objetivo estratégico 1: Propiciar el desarrollo sostenible de la industria dominicana en un marco competitivo e innovador																										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						11											
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Responsable	Actividades	Involucrados	Cronograma																	
									T-I			T-II			T-III			T-IV								
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
		7. Proyecto para el encadenamiento Zonas Francas-sector productivo local definido	9.Número de proyectos	1	Documento del Proyecto	Viceministerio de Zonas Francas	Definición de las políticas y estrategias para la vinculación de las Zonas Francas-sector productivo local									X	X									
Realización de estudios sobre sectores estratégicos con potencial de vinculación.																	X									
Campaña de concientización y sensibilización																						X	X	X		
		8.Definición de un programa para la vinculación de las empresas de zonas francas con el sector productivo local	10.Número de programas	1	Programa de vinculación	Viceministerio de Zonas Francas	Identificación de las demandas de las empresas.									X										
Identificación de oferta de potenciales proveedores locales que ofrezcan productos competitivos de acuerdo a la necesidad																	X	X								
Elaboración del programa																					X	X	X	X		

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
PLAN OPERATIVO ANUAL 2013**

Eje Estratégico 1: Desarrollo Sostenible de la Industria y el Comercio																						
Objetivo Estratégico 2: Formular y ejecutar las políticas y estrategias de comercio exterior para facilitar el acceso de los bienes y servicios nacionales en los mercados internacionales																						
1 Estrategia	2 Resultado Esperado	3 Producto(s)	4 Indicador	5 Meta	6 Medio de Verificación	7 Responsable	8 Actividades	9 Involucrados	10 Cronograma												11 Recursos	
									T-I			T-II			T-III			T-IV				
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
3. Fortalecimiento del entorno regulador.	5. País sin notificación de casos de controversias	9. Asistencia técnica sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos en los acuerdos comerciales.	11. Número de asistencia técnica realizada.	25	Informes, actas de reuniones, registros de asistencias	DICOEX	Determinar y canalizar las necesidades y demandas de asistencia técnicas.	Vice-ministerios de: Comercio Exterior, Pymes, Desarrollo Industrial y Comercio Interno.				X	X	X	X	X	X	X	X			
							Planificación de la asistencia técnica	Vice-ministerios de: Comercio Exterior, Pymes, Desarrollo Industrial y Comercio Interno.				X										
							Ejecución asistencia técnica	Vice-ministerios de: Comercio Exterior, Pymes, Desarrollo Industrial y Comercio Interno.				X										
							Realizar informe de asistencia técnica	Vice-ministerios de: Comercio Exterior, Pymes, Desarrollo Industrial y Comercio Interno.				X										X
4. Fortalecimiento de capacidades de exportación de los sectores productivos.	6. Aumentadas las exportaciones de productos dominicanos.	10. Formulación de una política de comercio exterior integral	12. Número de política comercial en ejecución	1	Informes, actas de reuniones, registros de asistencias y resoluciones	Vice-ministerio de Comercio Exterior	Determinar las necesidades en materia de política comercial.	DICOEX, Viceministerio Zonas Francas, PYMES, Comercio Interno, CEI/RD.				X										

Eje Estratégico 1: Desarrollo Sostenible de la Industria y el Comercio																							
Objetivo Estratégico 2: Formular y ejecutar las políticas y estrategias de comercio exterior para facilitar el acceso de los bienes y servicios nacionales en los mercados internacionales																							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						11								
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Responsable	Actividades	Involucrados	Cronograma												Recursos		
									T-I			T-II			T-III			T-IV					
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
							Elaborar propuesta de lineamientos de política comercial y plan de trabajo requerido	DICOEX, Viceministerio Zonas Francas,															
							Implementar y dar seguimiento al proceso de definición final de los lineamientos de política comercial.	DICOEX, Viceministerio Zonas Francas,															
							Canalizar propuesta para su implementación	DICOEX, Viceministerio Zonas Francas,															
		11. Asistencia técnica en facilitación de comercio.	13. Número de empresas, instituciones públicas y operadores asistidos	60	Informes, actas de reuniones, registros de asistencias	DICOEX	Determinar y canalizar las necesidades y demandas de asistencia técnicas.	Comunicaciones, Estudios económicos.			X			X				X			X		2MM
							Elaborar TDR y/o plan de trabajo	Comunicaciones, Estudios económicos.															

Eje Estratégico 1: Desarrollo Sostenible de la Industria y el Comercio																											
Objetivo Estratégico 2: Formular y ejecutar las políticas y estrategias de comercio exterior para facilitar el acceso de los bienes y servicios nacionales en los mercados internacionales																											
1 Estrategia	2 Resultado Esperado	3 Producto(s)	4 Indicador	5 Meta	6 Medio de Verificación	7 Responsable	8 Actividades	9 Involucrados	10 Cronograma												11 Recursos						
									T-I			T-II			T-III			T-IV									
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
							Implementar y/o dar seguimiento a la ejecución del plan de trabajo	Dirección de Comunicaciones, Dirección de Estudio Económicos																			
							Realizar evaluación de resultados.	Dirección de Estudio Económicos																			
5. Mecanismo de información y formación sobre acuerdos comerciales vigentes y comercio exterior.	7. Sectores productivos en capacidad de aprovechar los acuerdos comerciales	12. Información pertinente sobre el contenido y cumplimiento de los acuerdos comerciales	14. Número de informes y documentos	40	Registro de informe y documentos	DICOEX	Determinar y canalizar las necesidades y demandas de documentos e informaciones.	Dirección de Comunicaciones, Dirección de Estudio Económicos			X			X			X					X					
							Diseñar, elaborar, revisión de la documentación e informaciones.	Dirección de Comunicaciones, Dirección de Estudio Económicos																			
							Difundir la información	Dirección de Comunicaciones, Dirección de Estudio Económicos																			

Eje Estratégico 1: Desarrollo Sostenible de la Industria y el Comercio																															
Objetivo Estratégico 2: Formular y ejecutar las políticas y estrategias de comercio exterior para facilitar el acceso de los bienes y servicios nacionales en los mercados internacionales																															
1 Estrategia	2 Resultado Esperado	3 Producto(s)	4 Indicador	5 Meta	6 Medio de Verificación	7 Responsable	8 Actividades	9 Involucrados	10 Cronograma												11 Recursos										
									T-I			T-II			T-III			T-IV													
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12											
6. Sistema de información y comunicación sobre los acuerdos.	8. Aprovechados los beneficios de los acuerdos comerciales	13. Capacitación en acceso a mercados y disciplinas comerciales	15. Número de personas capacitadas	300	Registros de participación	Vice Ministerio Comercio Exterior	Determinar y canalizar las necesidades y demandas de capacitación	Vice-ministerios de Pymes, Comercio Interno			X				X										4 MM						
							Elaborar programas de capacitación	Dirección de Comunicaciones, Dirección de Estudios Económicos, Enlaces y Proyectos, Regional Norte.																							
							Implementar y/o dar seguimiento a la ejecución del programa	Coordinación de Acceso a Mercado, Coordinación Legal. TCB, Comunicaciones, Estudios económicos, Enlaces y Proyectos, Regional Norte																							
							Realizar evaluación de resultados	Dirección de Estudios Económicos																							





Eje Estratégico 1: Desarrollo sostenible de la industria y el comercio																							
Objetivo estratégico 3: Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión local y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social																							
1 Estrategia	2 Resultado Esperado	3 Producto(s)	4 Indicador	5 Meta	6 Medio de verificación	7 Responsable	8 Actividades	9 Involucrados	10 Cronograma												11 Recursos		
									T-I			T-II			T-III			T-IV					
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
							Recepción, revisión de las solicitudes de clasificación					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
							Clasificar las empresas.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
							Difundir los beneficios.								X	X	X	X	X	X	X	X	
							Redefinición del alcance de la figura jurídica y marco normativo para regulación de los almacenes.						X	X	X								
		16. Permiso de operación de almacenes	18. Número de permisos	30	Registro de permisos emitidos	Viceministerio de Comercio Interno	Realizar inventario y verificación de las licencias concebidas.					X	X										500,000
							Automatización del proceso de permiso	Dirección Tecnología.						X									
							Recepción, revisión de las solicitudes de permisos	Dirección Administrativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
			19. Tiempo de emisión	15 días	Sistema de registro.		Emitir permiso		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		17. Permisos de no objeción de empresas industriales	20. Número de permisos	2	Registro de permisos emitidos	Viceministerio de Comercio Interno	Redefinición del alcance de la figura jurídica y marco normativo para la regulación de la no objeción de empresas industriales.	Dirección Tecnología.							X	X	X	X					
							Automatización del proceso de permiso							X	X								
							Recepción, revisión de las solicitudes de Permisos	Dirección Administrativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Eje Estratégico 1: Desarrollo sostenible de la industria y el comercio																							
Objetivo estratégico 3: Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión local y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social																							
1 Estrategia	2 Resultado Esperado	3 Producto(s)	4 Indicador	5 Meta	6 Medio de verificación	7 Responsable	8 Actividades	9 Involucrados	10 Cronograma												11 Recursos		
									T-I			T-II			T-III			T-IV					
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
			21. Tiempo de emisión	15 días	Sistema de registro.		Emitir permiso	Unidad de Permiso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		18. Supervisión del Registro Mercantil	22. Número de supervisiones	3	Informe de las supervisiones	Viceministerio de Comercio Interno	Definir la instrumentación y procedimiento.								X	X	X						
							Implementación de Oficina Nacional de Registro de Comercio.																
3. Promover el consumo de productos nacionales	10. Aumento del consumo del producto nacional	19. Promoción del consumo de la producción nacional.	23. Incremento porcentual del consumo del producto nacional	2%	Banco Central (informes del Consumo Producto Nacional)	Viceministerio de Comercio Interno	Levantamiento de información sobre el sector productivo y el comercio dominicano.																1 MM
							Evaluación de los mercados no regulados.																
							Acercamiento a los sectores productivos y comerciales																
							Creación de un mesa de comercio, MIC, centro de acopio y comerciante	Viceministerios de Desarrollo Industrial, Pyme y Comercio Exterior															
							Reuniones interinstitucionales de los sectores involucrados																
							Diseñar e implementar Campana para promover el consumo del producto nacional.																5 MM
							Evaluar los resultados.																19.5MM





**Ministerio de Industria y Comercio**  
**Plan operativo anual 2013**

Eje Estratégico 1: Desarrollo sostenible de la Industria y el Comercio																									
Objetivo Estratégico 4: Fomentar la exploración y explotación minera e investigación geológica que garantice el desarrollo sustentable de la actividad, la protección del interés nacional y la seguridad jurídica de la inversión																									
1 Estrategia	2 Resultado Esperado	3 Producto(s)	4 Indicador	5 Meta	6 Medio de Verificación	7 Responsable	8 Actividades	9 Involucrados	10 Cronograma												11 Recursos				
									T-I			T-II			T-III			T-IV							
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
10. Actualización solicitudes de concesiones de exploración y explotación en archivo	13. Actualizada la actividad de exploración y explotación minera.	27. Emisión de concesión de exploración	28. Número de concesión de exploración	120	Registro Minero	DGM/ Sub-Dirección de Fiscalización y Fomento Minero	Evaluar las condiciones de solvencia de los solicitantes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Personal técnico					
							Revisar los puntos de conexión y linderos para confirmación de áreas protegidas y/o concesiones existentes.																	960,000.00 se ha calculado 120 viajes a razón de 8,000.	
							Preparación de resolución para la publicación																		
							Tramitar resolución al MIC y al Poder Ejecutivo																		
							Aprobar concesión																		
								Ministro del MIC																	

Eje Estratégico 1: Desarrollo sostenible de la Industria y el Comercio																							
Objetivo Estratégico 4: Fomentar la exploración y explotación minera e investigación geológica que garantice el desarrollo sustentable de la actividad, la protección del interés nacional y la seguridad jurídica de la inversión																							
1 Estrategia	2 Resultado Esperado	3 Producto(s)	4 Indicador	5 Meta	6 Medio de Verificación	7 Responsable	8 Actividades	9 Involucrados	10 Cronograma												11 Recursos		
									T-I			T-II			T-III			T-IV					
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
		28. Emisión de concesión de explotación	29. Número de concesiones de explotación	10	Registro Minero	DGM/ Sub-Dirección de Fiscalización y Fomento Minero	Evaluar las condiciones de solvencia de los solicitantes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
							Revisar los puntos de conexión y linderos para confirmación de áreas protegidas y/o concesiones existentes.						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	80,000.00 se ha calculado 10 viajes a razón de 8,000.
							Publicar solicitud de concesión explotación							X									
							Tramitar resolución al MIC y al Poder Ejecutivo								X								
							Alineamiento							X									
							Emitir resolución concesión								X								
		29. Evaluación y explotación de la bauxita de Pedernales	30. Toneladas métricas vendidas por año	900,000	Carta de crédito	DGM	Explorar			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	64 MM
							Explotar			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50 MM
							Transportar						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	208 MM
							Embarque						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	57.6 MM





Eje Estratégico 1: Desarrollo sostenible de la Industria y el Comercio																							
Objetivo Estratégico 4: Fomentar la exploración y explotación minera e investigación geológica que garantice el desarrollo sustentable de la actividad, la protección del interés nacional y la seguridad jurídica de la inversión																							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10												11		
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Responsable	Actividades	Involucrados	Cronograma												Recursos		
									T-I			T-II		T-III			T-IV						
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
		37. Capacitación técnica	38. Número de personas capacitadas	1840	Registro de asistencia, reporte de evaluaciones	Subdirección de Pequeña Minería	Identificar y priorizar de las necesidades de capacitación	Enc. Departamento de Pequeña Minería-Idcoop					X	X									7,000,000
							Diseñar los programas de capacitación	Enc. Departamento de Pequeña Minería-Idcoop							X								30,000 por programa.
							Impartir entrenamiento focalizados a la pequeña minería	Enc. Departamento de Pequeña Minería-Idcoop								X	X	X	X	X	X	X	920,000

Ministerio de Industria y Comercio  
Plan operativo 2013

Eje Estratégico 1: Desarrollo sostenible de la industria y el comercio																														
Objetivo estratégico 5: Impulsar el desarrollo sostenible del uso y producción de los combustibles no convencionales, con énfasis en la energía renovable y la eficiencia energética																														
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10												11									
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Responsable	Actividades	Involucrados	Cronograma												Recursos									
									T-I			T-II			T-III			T-IV												
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										
13. Fomento de la energía renovable	16. Cambio de la matriz energética (Disminución de la dependencia de los combustibles fósiles)	38. Otorgamiento de licencia de distribución de etanol: mayorista/detallista	39. Número de licencias otorgadas	4	Registro de licencias otorgadas	Dirección de Energía no Convencional	Evaluar y recomendar el proyecto presentado por el solicitante.																	Personal técnico de la institución						
			40. Barriles de etanol distribuidos	469,209	Registro de la CNE		Emitir la licencia operación de distribución																							
							Dar seguimiento al uso de la licencia otorgada.																							
		39. Licencia importador de etanol	41. Número de licencias otorgadas	4	Registro de licencias otorgadas	Dirección de Energía no Convencional	Evaluaciones y recomendaciones sobre el proyecto presentado por el solicitante.																			Personal técnico de la institución				
							Emitir la licencia operación de distribución																							

Eje Estratégico 1: Desarrollo sostenible de la industria y el comercio																							
Objetivo estratégico 5: Impulsar el desarrollo sostenible del uso y producción de los combustibles no convencionales, con énfasis en la energía renovable y la eficiencia energética																							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10												11		
									Cronograma														
									T-I			T-II			T-III			T-IV					
												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			42. Barriles de etanol importados.	469,209	Registro de la CNE		Dar seguimiento al uso de la licencia otorgada.									X			X			X	
		40. Licencia de transporte de etanol	43. Número de licencias otorgadas	10	Registro de emisión de licencia.	Dirección de Energía no Convencional	Recepción y evaluación de la solicitud.								X	X	X	X	X	X	X	X	Personal técnico de la institución.
							Emitir las licencias.								X				X			X	
							Dar seguimiento al uso de la licencia otorgada.								X				X			X	
		41. Licencia de almacenamiento de biodiesel	44. Número de licencias otorgadas	Número de licencias necesarias para almacenar 96,745 bbls de biodiesel	Registro de licencias otorgadas	Dirección de Energía no Convencional	Evaluaciones y recomendaciones sobre el proyecto presentado por el solicitante.								X	X	X	X	X	X	X	X	Personal técnico de la institución.
		42. Licencia de transporte de biodiesel	45. Número de licencias otorgadas	Número de licencias necesarias para transportar 96,745 bbls de biodiesel	Registro de licencias otorgadas	Dirección de Energía no Convencional	Evaluaciones y recomendaciones sobre el proyecto presentado por el solicitante.								X	X	X	X	X	X	X	X	Personal técnico de la institución.

Eje Estratégico 1: Desarrollo sostenible de la industria y el comercio																												
Objetivo estratégico 5: Impulsar el desarrollo sostenible del uso y producción de los combustibles no convencionales, con énfasis en la energía renovable y la eficiencia energética																												
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10												11							
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Responsable	Actividades	Involucrados	Cronograma												Recursos							
									T-I			T-II			T-III			T-IV										
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
		43. Licencia de distribución mayorista de biodiesel	46. Número de licencias otorgadas	Número de licencias necesarias para distribuir 96,745 bbls de biodiesel.	Registro de licencias otorgadas	Dirección de Energía no Convencional	Evaluaciones y recomendaciones sobre el proyecto presentado por el solicitante.																Personal técnico de la institución.					
		44. Sistema de electrificación FV para comunidades rurales	47. Número de sistemas FV instalados	10,000	Revisión del padrón	Dirección de Energía no Convencional	Estudio de factibilidad.																RD\$638 MM					
							Ejecución del proyecto.																					
		45. Licencia para la importación de gas natural	48. Número de licencias otorgadas	2	Registro de licencias otorgadas	Dirección de Energía no Convencional	Evaluaciones y recomendaciones sobre el proyecto presentado por el solicitante.																Personal técnico de la institución.					
							Emisión Carta no Objeción																					
							Emisión de resolución																					
								Dirección Jurídica																				

Eje Estratégico 1: Desarrollo sostenible de la industria y el comercio																						
Objetivo estratégico 5: Impulsar el desarrollo sostenible del uso y producción de los combustibles no convencionales, con énfasis en la energía renovable y la eficiencia energética																						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						11							
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Responsable	Actividades	Involucrados	Cronograma												Recursos	
									T-I			T-II			T-III			T-IV				
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
		46. Licencia para transporte por gaseoducto de gas natural (GN)	49. Número de licencias otorgadas	1	Registro de licencias otorgadas	Dirección de Energía no Convencional	Evaluaciones y recomendaciones sobre el proyecto presentado por el solicitante.								X	X	X	X	X	X	X	Personal técnico de la institución.
							Emisión carta no objeción										X	X	X	X	X	
							Emisión de resolución										X	X		X	X	
		47. Licencia para transporte de gas natural liquido (GNL)	50. Número de licencias otorgadas	6	Registro de licencias otorgadas	Dirección de Energía no Convencional	Evaluaciones y recomendaciones sobre el proyecto presentado por el solicitante.								X	X	X	X	X	X	X	Personal técnico de la institución.
							Emisión Carta no Objeción										X	X	X	X	X	
							Emisión de resolución										X	X		X	X	
		48. Licencia para estaciones de gas natural vehicular (GNV)	51. Número de licencias otorgadas	85	Registro de licencias otorgadas	Dirección de Energía no Convencional	Evaluar y recomendar el proyecto presentado por el solicitante.								X	X	X	X	X	X	X	Personal técnico de la institución.
							Emitir la licencia para estaciones de GNV									X		X			X	
							Dar seguimiento al uso de la licencia otorgada.									X		X			X	

Eje Estratégico 1: Desarrollo sostenible de la industria y el comercio																						
Objetivo estratégico 5: Impulsar el desarrollo sostenible del uso y producción de los combustibles no convencionales, con énfasis en la energía renovable y la eficiencia energética																						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10												11	
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Responsable	Actividades	Involucrados	Cronograma												Recursos	
									T-I			T-II			T-III			T-IV				
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
		49. Licencia operación de taller conversión a GNV	52. Número de licencias otorgadas	50	Registro de licencias otorgadas	Dirección de Energía no Convencional	Evaluaciones y recomendaciones sobre el proyecto presentado por el solicitante.							X	X	X	X	X	X	X	X	Personal técnico de la institución.
							Emitir licencia.								X						X	
							Dar seguimiento al uso de la licencia otorgada.							X							X	
		50. Licencia de importación de equipos de conversión (kits) a GNV	53. Número de licencias otorgadas	20	Registro de licencias otorgadas	Dirección de Energía no Convencional	Evaluaciones y recomendaciones sobre el proyecto presentado por el solicitante.							X	X	X	X	X	X	X	X	Personal técnico de la institución.
							Emisión Carta no Objeción								X	X	X	X	X	X	X	
		51. Licencia para venta de equipos de estaciones de expendio a GNV.	54. Número de licencias otorgadas	20	Registro de licencias otorgadas	Dirección de Energía no Convencional	Evaluaciones y recomendaciones sobre el proyecto presentado por el solicitante.							X	X	X	X	X	X	X	X	Personal técnico de la institución.
							Emisión Carta no Objeción								X	X	X	X	X	X	X	
		52. Emisión Carta de no Objeción para la importación de equipos de GN.	55. Número de licencias otorgadas	100	Registro de licencias otorgadas	Dirección de Energía no Convencional	Evaluaciones y recomendaciones sobre el proyecto presentado por el solicitante.							X	X	X	X	X	X	X	X	Personal técnico de la institución.
							Emisión Carta no Objeción								X	X	X	X	X	X	X	



**EJE: 2**  
**FORTALECIMIENTO DE LAS PYME**



**Ministerio de Industria y Comercio  
Plan operativo anual 2013**

Eje Estratégico 2: Fortalecimiento del sector PYMES																														
Objetivo Estratégico 6: Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas																														
1 Estrategia	2 Resultado Esperado	3 Producto(s)	4 Indicador	5 Meta	6 Medio de Verificación	7 Responsable	8 Actividades	9 Involucrados	10 Cronograma												11 Recursos									
									T-I			T-II			T-III			T-IV												
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										
15. Desarrollo de las Pymes	18. Incrementados los niveles de formalización de la economía dominicana	59. Ventanilla Única del proceso de formalización	62. Número de días laborables de trámite	Reducir el trámite a 10 días laborables	Reporte del Sistema de Control de Ventanilla Única	Departamento de Formalización y Compras Gubernamentales	Coordinar el proceso con las entidades involucradas	Viceministerio de Comercio Interno															Recurso humano							
			63. Monto del pago	Reducir el costo total hasta 6,000 pesos o menos	Registros de pago del Sistema		Poner en operación la ventanilla única de formalización																			Recurso humano				
				Monitorear el proceso de la ventanilla única formalización	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Recurso humano			
		60. Formalización Mipyme	64. Número de Mipyme formalizadas	4,400	Nombre Comercial, Registro Mercantil, RNC	Departamento de Formalización y Compras Gubernamentales	Sensibilizar a potenciales beneficiarios		Viceministerio de Pymes, Viceministerio de Comercio Interno																RD\$ 1,500,000.00					
							Seleccionar a los beneficiarios del proceso de formalización																					Recurso humano		
							Ofrecer asistencia técnica para el proceso de formalización																							RD\$ 45,000,000.00
							Monitoreo y evaluación del proceso de formalización																							Recurso humano
		61. Promoción del Programa Simplificado de Tributación Pyme	65. Número de Mipyme inscritas	3,000	Registros de la DGII	Departamento de Formalización y Compras Gubernamentales	Gestionar la adecuación y simplificación del PST		Viceministerio de Pymes, Viceministerio de Comercio Interno	X	X															Recurso humano				
							Realizar encuentros de sensibilización con Mipymes																							RD\$ 350,000.00
							Ofrecer asistencia permanente en el Centro de Apoyo Integral a las Pyme																							Recurso humano

Eje Estratégico 2: Fortalecimiento del sector PYMES																														
Objetivo Estratégico 6: Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas																														
1 Estrategia	2 Resultado Esperado	3 Producto(s)	4 Indicador	5 Meta	6 Medio de Verificación	7 Responsable	8 Actividades	9 Involucrados	10 Cronograma												11 Recursos									
									T-I			T-II			T-III			T-IV												
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										
		62. Promoción del Programa Simplificado Seguridad Social Mipymes	66. Número de Mipyme inscritas en el PSSS	3,000	Registros de la TSS	Departamento de Formalización y Compras Gubernamentales	Gestionar la adecuación y simplificación del PSSS	Viceministerio de Pyme, Viceministerio de Comercio Interno												X	X		Recurso humano							
							Realizar encuentros de sensibilización con Mipyme															X	X	RD\$ 350,000.00						
							Ofrecer asistencia permanente en el Centro de Apoyo Integral a las Pyme															X	X	Recurso humano						
	19. Incremento de las iniciativas asociativas en el país	63. Agencias de Desarrollo Local (Adel)	67. Número de Adel creadas	6	Acta constitutiva	Viceministerio de Pymes	Hacer diagnóstico de desarrollo local por provincia	Representante PNUD, Red de Agencias de Desarrollo Local													X	X		RD\$ 7,800,000.00						
													Seleccionar provincias para la creación de su Adel														X		Recurso humano	
													Constituir Adel en la provincia															X		Recurso humano
													Hacer plan de trabajo de la Adel															X		RD\$ 600,000.00
													Capacitación en desarrollo económico local con enfoque en formulación de proyectos															X		RD\$ 300,000.00
													Diseñar e iniciar proyectos piloto															X		Recurso humano
													Monitoreo y evaluación del programa de Adel																	
													Levantar necesidades de las Adel																X	Recurso humano
			68. Número de Adel fortalecidas	6	Plan trabajo, perfil de un proyecto elaborado e incorporación legal como asociación		Hacer o actualizar plan de trabajo de la Adel															X		RD\$ 600,000.00						

Eje Estratégico 2: Fortalecimiento del sector PYMES																						
Objetivo Estratégico 6: Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas																						
1 Estrategia	2 Resultado Esperado	3 Producto(s)	4 Indicador	5 Meta	6 Medio de Verificación	7 Responsable	8 Actividades	9 Involucrados	10 Cronograma												11 Recursos	
									T-I			T-II			T-III			T-IV				
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
							Capacitación en gestión de proyectos									X	RD\$ 300,000.00					
							Diseñar e iniciar proyectos piloto									X	Recurso humano					
							Monitoreo y evaluación del programa de Adel existentes									X	Recurso humano					
		64. Desarrollo de clúster	69. Número de clúster creado	5	Acta constitutiva	Viceministerio de Pymes	Realizar mapeo de clúster a nivel nacional											RD\$ 800,000.00				
												Seleccionar los 5 clúster a trabajar									X	Recurso humano
												Hacer plan de trabajo de cada clúster									X	RD\$ 500,000.00
												Diplomado en clúster manager									X	RD\$ 500,000.00
												Diseñar e iniciar proyectos piloto									X	Recurso humano
												Monitoreo y evaluación del programa de clúster									X	Recurso humano
												Identificar a los clúster a trabajar									X	
												Hacer o actualizar plan de trabajo de cada clúster									X	
												Diplomado en clúster manager									X	
												Diseñar e iniciar proyectos piloto									X	
							Monitoreo y evaluación del programa de clúster									X						
							70. Número de clúster existentes fortalecidos															
							10	Reporte de implementación de plan														
								Viceministerio de Pymes														
								Viceministerio de Comercio Interno y Viceministerio de Desarrollo Industrial														
								Viceministerio de Comercio Interno y Viceministerio de Desarrollo Industrial														

Eje Estratégico 2: Fortalecimiento del sector PYMES																								
Objetivo Estratégico 6: Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas																								
1 Estrategia	2 Resultado Esperado	3 Producto(s)	4 Indicador	5 Meta	6 Medio de Verificación	7 Responsable	8 Actividades	9 Involucrados	10 Cronograma												11 Recursos			
									T-I			T-II			T-III			T-IV						
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
		65. Desarrollo de grupos de eficiencia colectiva	71. Número de GECs creados	10	Acta constitutiva	Departamento de Asociatividad	Identificación y selección de potenciales GECs	Viceministerio de Comercio Interno y Viceministerio de Desarrollo									X	X	X				Recurso humano	
							Hacer plan de trabajo														X	X	X	RD\$ 1,000,000.00
							Diseñar e implementar proyecto piloto																X	Recurso humano
							Monitoreo y evaluación del programa de GECs																	Recurso humano
	20. Desarrollar la vinculación de empresas tractoras con suplidoras locales	66. Desarrollo de encadenamientos productivos	72. Número de Mipyme encadenadas con empresas tractoras	4	Reporte de monitoreo y evaluación	Departamento de Asociatividad	Identificación y selección empresas tractoras y Mipyme beneficiarias	Viceministerio de Comercio Interno y Viceministerio de Desarrollo Industrial										X	X					
							Hacer plan de trabajo												X	X				
							Desarrollar asistencia técnica de mejora de las Mipyme												X	X				
							Monitoreo y evaluación del programa												X	X				
	21. Lograr el proceso de internacionalización de las Pyme	67. Asistencia técnica a las Pymes sobre exportación	73. % de incremento de las exportaciones en las 10 empresas que exportan	10%	Registros de la DGA	Departamento de Asociatividad	Sensibilizar a las Mipyme sobre los beneficios de la exportación	Viceministerio de Comercio Exterior,										X	X				RD\$150,000.00	
							Identificación y selección de beneficiarios para asistencia técnica														X			Recurso humano

Eje Estratégico 2: Fortalecimiento del sector PYMES																					
Objetivo Estratégico 6: Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas																					
1 Estrategia	2 Resultado Esperado	3 Producto(s)	4 Indicador	5 Meta	6 Medio de Verificación	7 Responsable	8 Actividades	9 Involucrados	10 Cronograma												11 Recursos
									T-I			T-II			T-III			T-IV			
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
			74. Número de Mipyme inscritas en el directorio y catalogo virtual	5,000	Directorio de Mipyme y Catalogo de Productos Virtual en línea		Ofrecer asistencia técnica en proceso de internalización para nuevos exportadores								X	X	X	RD\$2,500,000.00			
			74. Número de Mipyme inscritas en el directorio y catalogo virtual	5,000	Directorio de Mipyme y Catalogo de Productos Virtual en línea		Ofrecer asistencia técnica en proceso de internalización para MIPYMES exportadoras									X	X	X	RD\$5,000,000.00		
			74. Número de Mipyme inscritas en el directorio y catalogo virtual	5,000	Directorio de Mipyme y Catalogo de Productos Virtual en línea		Monitoreo y evaluación del programa												Recurso humano		
			74. Número de Mipyme inscritas en el directorio y catalogo virtual	5,000	Directorio de Mipyme y Catalogo de Productos Virtual en línea		Desarrollo e implementación de directorio y catálogo virtual de MIPYMES								X	X	X	X	RD\$300,000.00		
	22. Incorporar a las Mipymes a las compras gubernamentales		75. Número de Mipymes capacitadas	3,000	Registro certificados de capacitación expedidos		Identificar sectores a beneficiar con capacitación								X	X	X		Recurso humano		
			75. Número de Mipymes capacitadas	3,000	Registro certificados de capacitación expedidos		Ofrecer el curso de Compras Gubernamentales para Mipyme								X	X	X	X	RD\$1,800,000.00		
		68. Incorporación de Mipymes como proveedoras del Estado	76. Número de Mipymes registradas como proveedoras	1,500	Registro Nacional de Proveedor	Departamento de Formalización y Compras Gubernamentales	Ofrecer asistencia técnica para el registro como proveedoras del Estado								X	X	X	X	Recurso humano		
			76. Número de Mipymes registradas como proveedoras	1,500	Registro Nacional de Proveedor		Identificar mejoras al proceso de registro de compras gubernamentales								X	X	X	X	Recurso humano		
			76. Número de Mipymes registradas como proveedoras	1,500	Registro Nacional de Proveedor		Monitorear los procesos de licitación de las compras gubernamentales								X	X	X	X	Recurso humano		

Eje Estratégico 2: Fortalecimiento del sector PYMES																														
Objetivo Estratégico 6: Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas																														
1 Estrategia	2 Resultado Esperado	3 Producto(s)	4 Indicador	5 Meta	6 Medio de Verificación	7 Responsable	8 Actividades	9 Involucrados	10 Cronograma												11 Recursos									
									T-I			T-II			T-III			T-IV												
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										
23. Mejorar el desempeño técnico de las Mipymes		69. Proyecto Pyme Más	77. Número de Mipymes capacitadas	5,000	Certificados de capacitación expedidos	Departamento de Desarrollo y Fomento de las Pyme	Diseño de los programas formativos	Dirección de Servicios de Apoyo a las Pyme									X	X					Recursos Proyecto Mas PYMES, Cooperación UE							
							Organización de la formación															X	X	X	X	X	X	Recursos Proyecto Mas PYMES, Cooperación UE		
							Impartición de programas formativos																	X	X	X	X	X	X	Recursos Proyecto Mas PYMES, Cooperación UE
							Monitoreo y evaluación de los programas formativos																	X	X	X	X	X	X	Recursos Humanos
		69. Proyecto Pyme Más	78. Número de Mipymes asistidas en mejora de procesos	350	Certificado de participación y reporte técnico	Departamento de Desarrollo y Fomento de las PYMES	Diseño de de asistencias técnicas												X	X					Recursos Proyecto Mas PYMES, Cooperación UE					
							Asistencia técnica en mejora de proceso																X	X	X	X	X	X	Recursos Proyecto Mas PYMES, Cooperación UE	
							Asistencia técnica en certificaciones de calidad																	X	X	X	X	X	X	Recursos Proyecto Mas PYMES, Cooperación UE
							Asistencia técnica en innovación																	X	X	X	X	X	X	Recursos Proyecto Mas PYMES, Cooperación UE
							Monitoreo y evaluación a la asistencias técnicas																	X	X	X	X	X	X	Recurso humano
		70. Centro de Apoyo Integral a las PYMES	79. Número de Mipymes capacitadas	2,000	Certificados de capacitación expedidos	Departamento de Desarrollo y Fomento de las PYMES	Conformación de la estructura del Centro de Apoyo a las PYMES												X	X					RD\$100,000,000.00					
							Diseño de los programas formativos																X	X					Recurso humano	
							Organización de la formación																	X	X	X	X	X	X	Recurso humano

Eje Estratégico 2: Fortalecimiento del sector PYMES																									
Objetivo Estratégico 6: Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas																									
1 Estrategia	2 Resultado Esperado	3 Producto(s)	4 Indicador	5 Meta	6 Medio de Verificación	7 Responsable	8 Actividades	9 Involucrados	10 Cronograma												11 Recursos				
									T-I			T-II			T-III			T-IV							
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
							Impartición de programas formativos												RD\$35,000,000.00						
							Monitoreo y evaluación de los programas formativos								X	X	X	X	X	X	Recurso humano				
			80. Número de Mipyme asistidas en mejora de procesos	350	Certificado de participación y reporte técnico	Departamento de Desarrollo y Fomento de las Pymes	Diseño de de asistencias técnicas								X	X					Recurso humano				
							Asistencia técnica en mejora de proceso											X	X	X	X	X	X	RD\$20,000,000.00	
							Asistencia técnica en certificaciones de calidad											X	X	X	X	X	X	RD\$40,000,000.00	
							Asistencia técnica en innovación											X	X	X	X	X	X	RD\$21,000,000.00	
							Monitoreo y evaluación de las asistencias técnicas											X	X	X	X	X	X	Recurso humano	
																			X	X					Recurso humano
		71. Desarrollo de proyectos sectoriales	81. Número de proyectos implementados por sector	10	Reportes de ejecución de proyectos	Departamento de Formulación y Gestión de Proyectos	Detección de necesidades por sectores								X	X					Recurso humano				
								Diseño de perfil de proyectos											X	X					Recurso humano
								Elaboración de perfil de proyectos											X	X					Recurso humano
								Implementación de proyectos											X	X	X	X	X	X	RD\$160,000,000.00
								Monitoreo y seguimiento a proyectos																	Recurso humano
								Evaluación de proyectos												X	X			X	

Eje Estratégico 2: Fortalecimiento del sector PYMES																															
Objetivo Estratégico 6: Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas																															
1 Estrategia	2 Resultado Esperado	3 Producto(s)	4 Indicador	5 Meta	6 Medio de Verificación	7 Responsable	8 Actividades	9 Involucrados	10 Cronograma												11 Recursos										
									T-I			T-II			T-III			T-IV													
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12											
		72. Estadística de Mipymes	32. Número de censos de Mipymes nacional	1	Resultados del censo	Viceministerio de Pymes	Contratación de entidad para la realización del censo	Viceministerio de Comercio Interno													RD\$ 30,000,000.00										
							Realización del censo																			Recurso humano					
							Monitoreo y seguimiento al proceso del censo																					Recurso humano			
							Presentación de resultados																			X		RD\$1,000,000.00			
			33. Número de Observatorio de Mipymes	1	Observatorio de Mipyme en línea	Viceministerio de Pymes	Contratación de consultor a nivel técnico para realizar el observatorio																	RD\$ 2,000,000.00							
							Diseño de indicadores del Observatorio																				Recurso humano				
							Levantamiento de los indicadores del observatorio																			X	X	Recurso humano			
							Desarrollo web del Observatorio																				X	X	RD\$ 4,000,000.00		
							Monitoreo y seguimiento al desarrollo del observatorio																					X	Recurso humano		
							Desarrollo del modelo operativo de la red																							Recurso humano	
16. Promoción del emprendimiento	24. Establecimiento de la Red Nacional de Emprendimiento	73. Promoción de la integración de las instituciones de apoyo al emprendimiento	34. Porcentaje de los actores del ecosistema de emprendimiento integrados a la Red	40%	Fichas de Registro de la Red	Red nacional de Emprendimiento	Reunión y presentación de la Red a todas las instituciones de apoyo al emprendimiento	Viceministerio de Fomento a las Pymes																Recurso humano							
							Acuerdos de integración a la Red																					Recurso humano			
							Elaboración del plan estratégico de la Red																					X	X	X	Recurso humano
																															Recurso humano



Eje Estratégico 2: Fortalecimiento del sector PYMES																										
Objetivo Estratégico 6: Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas																										
1 Estrategia	2 Resultado Esperado	3 Producto(s)	4 Indicador	5 Meta	6 Medio de Verificación	7 Responsable	8 Actividades	9 Involucrados	10 Cronograma												11 Recursos					
									T-I			T-II			T-III			T-IV								
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
							Elaboración del plan operativo de la Red												X	X	Recurso humano					
							Implementación de planes de Red													X	Recurso humano					
25. Sistema Nacional de Incubadoras de Empresas establecido	74. Fomento a la creación de incubadoras de negocios		85. Número de incubadoras constituidas	3	Acta de constitución	Viceministerio de Pymes	Identificación de Instituciones interesadas en crear una incubadora														Recurso humano					
			86. Número de empresas creadas	300	Registro mercantil		Elaborar programa de implementación													X	X	X	Recurso humano			
							Implementación del Programa Desarrollo de la Incubadora														X	X	X	RD\$13,000,000.00		
							Transferencia del Modelo de Incubación de Negocios															X		Recurso humano		
							87. Número de empleos generados	900	Empleos registrados en TSS	Taller de capacitación del personal de las incubadoras en el modelo y enfoque de emprendimiento													X	X	X	RD\$100,000.00
							88. Número de incubadoras fortalecidas	3	Plan estratégico elaborado, plan operativo elaborado y reportes de avances semestrales	Viceministerio de Pymes	Elaboración del plan estratégico de las incubadoras												X	X	RD\$900,000.00	
											Elaboración del plan operativo de las incubadoras														X	
							Implementación del plan												X	X	X	X	RD\$3,000,000.00			

Eje Estratégico 2: Fortalecimiento del sector PYMES																													
Objetivo Estratégico 6: Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas																													
1 Estrategia	2 Resultado Esperado	3 Producto(s)	4 Indicador	5 Meta	6 Medio de Verificación	7 Responsable	8 Actividades	9 Involucrados	10 Cronograma												11 Recursos								
									T-I			T-II			T-III			T-IV											
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
26. Programa de Desarrollo del Espíritu Emprendedor implementado		76. Emprendimiento escolar	89. Porcentajes de escuelas públicas que adoptan el programa	50 %	Currículos que incluyen emprendimiento	Viceministerio de Pymes	Diseño del Programa de Emprendimiento en escuelas públicas									X	X	X							Recurso humano				
							Implementación del Programa																	X	X	X			
			Monitoreo y evaluación																X	X	X							Recurso humano	
			Diseño del Modelo de Enseñanza de Emprendimiento en el Aula																X	X	X							Recurso humano	
			Implementación del Modelo																			X	X	X				Recurso humano	
			Monitoreo y evaluación de resultados																X	X	X	X	X	X				Recurso humano	
		77. Desarrollo del comportamiento emprendedor – Empretec	91. Número de emprendedores capacitados	120	Certificados de graduación	Viceministerio de Pymes	Identificar participantes												X		X		X			Recurso humano			
							Impartir talleres																						RD\$2,160,000.00
							Monitoreo y evaluación															X	X	X	X	X	X		
		78. Desarrollo del emprendimiento por necesidad y por oportunidad	92. Número de empresas que completan el programa	250	Certificados de graduación	Viceministerio de Pymes	Diseñar programa de capacitación											X	X								Recurso humano		
							Identificar participantes																X	X	X				Recurso humano
							Dar asistencia a emprendedores																			X	X		
Monitoreo y evaluación																				X	X	X	X	X	X			Recurso humano	
17. Fomento de la inclusión financiera	27. Mejora de los niveles de inclusión financiera para la inclusión social	79. Asesoramiento en acceso a servicios financieros	93. Número de empresarios capacitados	1000	Certificados de participación y/o lista de asistencia	Viceministerio de Pymes	Diseño de los programas formativos										X	X							Recurso humano				
							Organización de la formación																X	X	X	X			Recurso humano
							Impartir programas formativos																X	X	X	X			RD\$1,750,000.00

Eje Estratégico 2: Fortalecimiento del sector PYMES																											
Objetivo Estratégico 6: Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas																											
1 Estrategia	2 Resultado Esperado	3 Producto(s)	4 Indicador	5 Meta	6 Medio de Verificación	7 Responsable	8 Actividades	9 Involucrados	10 Cronograma												11 Recursos						
									T-I			T-II			T-III			T-IV									
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
							Monitoreo y evaluación de los programas formativos																	Recurso humano			
			94. Número de Mipyme asistidas	400	Reporte de asistencia técnica	Viceministerio de Pymes	Diseño de asistencias técnicas										X	X						Recurso humano			
							Implementar programa Asistencia Técnica en Gestión Financiera																X	X	X	X	RD\$10,000,000.00
							Monitoreo y evaluación de asistencias técnicas																X	X	X	X	Recurso humano
											Gestionar la revisión del Reglamento de Evaluación de Activo y aprobación del Reglamento de microcrédito										X	X	X				
		80. Mejoramiento de oferta financiera tradicional	95. Número de Mipyme que acceden a créditos	15,000	Registro de la Superintendencia de Bancos	Viceministerio de Pymes	Poner en funcionamiento los fondos fiduciarios de garantía y sociedad de garantía recíprocas											X	X					Recurso humano			
								Completar el proceso de restructuración de Promipyme a Banca Solidaria													X	X	X	X			Recurso humano

Eje Estratégico 2: Fortalecimiento del sector PYMES

Objetivo Estratégico 6: Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas

1 Estrategia	2 Resultado Esperado	3 Producto(s)	4 Indicador	5 Meta	6 Medio de Verificación	7 Responsable	8 Actividades	9 Involucrados	10 Cronograma												11 Recursos										
									T-I			T-II			T-III			T-IV													
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12											
							Poner en funcionamiento nuevos instrumentos de servicios financieros (corresponsales no bancarios, grupos de ahorro e inversión, microseguros...)																	Recurso humano							
		81. Promoción de Factoring y Leasing para Pyme	96. Monto en RD\$ transados por Mipyme en factoring	11 mil millones	Registros de la Superintendencia de Bancos	Viceministerio de Pymes	Crear marco regulatorio del factoring										X	X	X	X				Recurso humano							
																													Recurso humano		
												Ofrecer charlas de sensibilización en beneficios y requerimientos del factoring																			RD\$2,000,000.00
												Evaluar con autoridades monetarias y tributarias, la posibilidad de implementar la figura de leasing en las MIPYMES																			Recurso humano
												Monitoreo y seguimiento del proceso de factoring																			Recurso humano

**EJE: 3**  
**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**Ministerio de Industria y Comercio**  
**Plan operativo anual 2013**

Eje Estratégico 3: Fortalecimiento institucional																								
Objetivo Estratégico 7: Fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión del MIC que aseguren el cumplimiento efectivo de su visión y misión institucional																								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10												11			
Estrategia	Resultado esperado	Producto(s)	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Responsable	Actividades	Involucrados	Cronograma												Recursos			
									T-I			T-II			T-III			T-IV						
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
18. Programa de Desarrollo Organizacional	28. Mejorada la gestión institucional	82. Definición funcional y orgánica, funciones y especificaciones de puesto	97. Porcentaje de áreas definidas	100%	Manuales de organización, funciones y de puestos	Dir. Planificación y Desarrollo	Levantar información	Todas las áreas	X	X										Honorarios consultoría				
							Elaborar diagnóstico		X	X										Honorarios consultoría				
							Elaborar los manuales		X	X														
							Socializar con área correspondiente		X	X														Honorarios consultoría
		83. Elaboración de políticas, procesos y procedimientos	98. Porcentaje de políticas y procedimientos definidos	100 %	Manual de políticas, proceso y procedimientos	Dir. Planificación y Desarrollo	Elaborar diagnóstico	Todas las áreas		X											Honorarios consultoría			
							Levantar proceso			X												Honorarios consultoría		
							Documentar y validar los procesos			X										X				
							Socializar con área correspondiente			X								X						
		84. Implementación del CAF	99. Número de criterios implementados	3	Informes de auditoría de calidad	Dir. Recursos Humanos	Llenar formulario de los criterios del CAF	Todas las áreas		X														
							Elaborar y remitir informe al MAP								X									
							Elaborar Plan de Mejora							X	X									
							Aplicar recomendaciones del plan de mejoras											X						
																			X					

Eje Estratégico 3: Fortalecimiento institucional																					
Objetivo Estratégico 7: Fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión del MIC que aseguren el cumplimiento efectivo de su visión y misión institucional																					
1 Estrategia	2 Resultado esperado	3 Producto(s)	4 Indicador	5 Meta	6 Medio de Verificación	7 Responsable	8 Actividades	9 Involucrados	10 Cronograma												11 Recursos
									T-I			T-II			T-III			T-IV			
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		85. Elaboración y difusión del Código de Ética	100. Porcentaje de empleados que conocen el Código	100%	Evidencias de las actividades de difusión	Comité de Ética	Elaborar el Código de Ética	Todas las áreas	X	X	X	X									
							Difundir el Código de Ética	Dir. Recursos Humanos					X	X	X	X	X	X	X		
		86. Automatización de los procesos del Ministerio	101. Porcentaje de procesos automatizados	30%	Reporte generados físicos y/o virtuales	Dir. Tecnología de la Información	Identificar necesidades y requerimientos para la automatización de proceso.	Todas las áreas	X	X											
							Desarrollar las aplicaciones correspondientes.				X	X	X								
							Realizar pruebas del sistema con los involucrados						X								
							Desarrollar capacidades a los usuarios en el manejo de los sistemas.						X								
							Implementar y dar seguimiento al sistema							X	X	X	X	X	X		
							Levantar y evaluar las condiciones físicas del MIC		Todas las áreas	X	X										
		87. Readecuación de la infraestructuras físicas	102. Porcentaje de áreas readecuadas	100%	Cubicaciones verificadas físicamente	Dir. Administrativa y Financiera	Presupuestar la remodelación de las áreas			X											
							Priorizar las áreas a ejecutar			X											
							Aprobar y ordenar la ejecución			X											
							Ejecutar la remodelación			X	X	X	X	X	X	X	X				

Eje Estratégico 3: Fortalecimiento institucional																													
Objetivo Estratégico 7: Fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión del MIC que aseguren el cumplimiento efectivo de su visión y misión institucional																													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10												11								
Estrategia	Resultado esperado	Producto(s)	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Responsable	Actividades	Involucrados	Cronograma												Recursos								
									T-I			T-II			T-III			T-IV											
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
		88. Equipamiento de las áreas	103. Porcentaje de áreas equipadas	100%	Comprobantes de pago de la compra del mobiliario	Dir. Administrativa y Financiera	Identificar los equipos mobiliarios y tecnológicos del MIC	Todas las áreas				X																	
							Presupuestar los equipos mobiliarios y tecnológicos del MIC																						
							Priorizar los equipos										X												
							Aprobar y ordenar la compra											X	X										
							Equipamiento de áreas												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	29. Mejorado e incrementado el desempeño del personal.	89. Implementación del sistema de reclutamiento y selección de personal de acuerdo a los perfiles de puestos establecidos	104. Porcentaje de personal seleccionado conforme a los perfiles de puestos	85%		Registro de empleados seleccionados	Dir. Recursos Humanos	Realizar concursos según reglamento			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
								Reclutar y seleccionar				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
								Inducir al personal seleccionado					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		90. Capacitación del personal en base a las necesidades identificadas y prioridades institucionales	105. Porcentaje de personal capacitados	20%		Listado de empleados capacitados y/o certificados de participación	Departamento de capacitación	Detectar las necesidades de capacitación						X											RD\$ 8,500 P/P por 16 horas.				
								Elaborar el plan de capacitación										X											
							Ejecutar el plan	Análisis de capacitación																					





Eje Estratégico 3: Fortalecimiento institucional																														
Objetivo Estratégico 7: Fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión del MIC que aseguren el cumplimiento efectivo de su visión y misión institucional																														
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10												11									
									Estrategia	Resultado esperado	Producto(s)	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Responsable	Actividades	Involucrados	Cronograma												
																		T-I				T-II			T-III			T-IV		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
19. Programa de posicionamiento institucional	31. Reconocida y valorada la imagen institucional del MIC	93. Establecimiento de alianzas estratégicas de capacitación, investigación, desarrollo e innovación	109. Número alianzas institucionales realizadas	4	Convenios firmados	Dir. Jurídica	Identificar posibles aliados	Todas las áreas															X							
							Elaborar y firmar los convenios																						X	
							Dar seguimiento a los acuerdos																							X
		94. Socialización y difusión del PEI del MIC	110. Porcentaje de empleados que conocen el plan estratégico del MIC	100%	Informe de evaluación de conocimiento	Dir. Recursos Humanos y Dir. Planificación	Diseñar la campaña interna de difusión	Todas las áreas			X																			
							Socializar el plan				X	X	X	X																
							Evaluar																	X						
		95. Lanzamiento de la nueva imagen del MIC	111. Porcentaje de usuarios que reconocen la labor del MIC	25%	Estudios de mercado	Dir. Comunicaciones	Elaborar el plan de comunicaciones	Todas las áreas																		X				
							Implementar el plan																						X	
							Evaluar																						X	

